

Proyecto Energético

Revista del Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi"

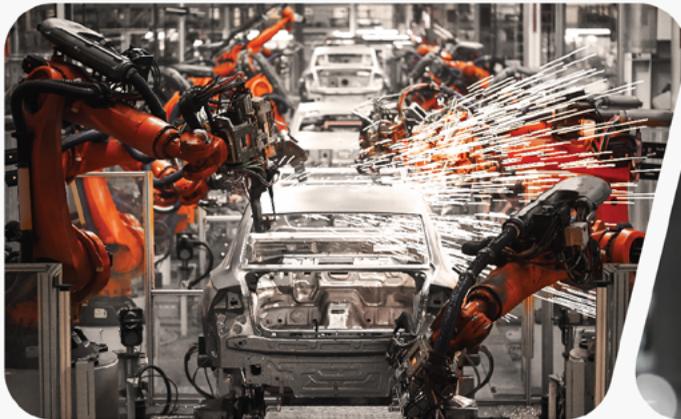


NUEVAMENTE ASOMA LA CRISIS ENERGÉTICA

LA ENERGÍA EN UNA
DE SUS HORAS
MÁS DIFÍCILES

NUEVA DINÁMICA
DE LOS SUBSIDIOS
ENERGÉTICOS

BIOCOMBUSTIBLES:
PARTE DE LA SOLUCIÓN
CLIMÁTICA



Energía que impulsa a la industria

Estamos presentes en todas las cuencas productivas y llegamos con gas natural a todo el país y la región. Producimos petróleo, GLP, energía eléctrica, renovable y ofrecemos productos y servicios a la industria y estaciones de servicio. Elaboramos combustibles de máxima calidad en la refinería más moderna de Sudamérica.

DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS INVERTIMOS, INNOVAMOS Y CRECEMOS EN EL PAÍS.

PAN-ENERGY.COM

**Pan American
ENERGY**

Energía responsable

Staff

EDITOR

Instituto Argentino de la Energía
"General Mosconi"

DIRECTOR

Ing. Gerardo Ariel Rabinovich

COMITÉ EDITORIAL

Lic. Jorge A. Olmedo
Lic. Luis M. Rotaeche
Luciano Caratori
Alejandro Einstoss Tinto
Julian Rojo

ÁREA ADMINISTRATIVA

Liliana Cifuentes
Franco Runco

DISEÑO

Disegnobrass
Tel.: +54 911 4199 9257
db@disegnobrass.com
www.disegnobrass.com

COMERCIALIZACIÓN

Instituto Argentino de la Energía
"General Mosconi" IAE
administracion@iae.org.ar

DIRECCIÓN IAE

Moreno 943 - 3° piso - C1091AAS
Ciudad de Bs As. - Argentina
Tel / Fax: (5411) 4334 7715 / 4334 6751
iae@iae.org.ar / www.iae.org.ar

Comisión Directiva IAE

PRESIDENTE

Ing. Jorge E. Lapeña

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Pedro A. Albitos

VICEPRESIDENTE 2°

Ing. Gerardo Rabinovich

SECRETARIO

Ing. Diego A. Grau

PROSECRETARIO

Jorge Mastrascusa (Regional Oeste)

TESORERO

Lic. Alejandro Einstoss Tinto

PROTESORERO

Julian Rojo
Pablo Magistochi (regional oeste)

VOCALÉS TITULARES

Jimena Latorre, Nicolas Gallo, Luis Flory,
Luis Rotaeche, Jorge Olmedo,
Luciano Caratori, Horacio Lafuente

VOCALÉS SUPLENTE

Hector Laspada (Regional Oeste), Victor Pochat,
Lucio Lapeña, Nestor Ortolani,
Jorge Forciniti, Andres D Pelino,

COMISIÓN DIRECTIVA DE CUENTAS TITULARES

Marcelo Di Ciano
Roberto Taccari

COMISIÓN DIRECTIVA DE CUENTAS SUPLENTE

Raul Faura (Regional Oeste)

Proyecto Energético

04. EDITORIAL

Gerardo Rabinovich

07. OPINIÓN

La energía en su hora más difícil.

Jorge Lapeña

11. ECONOMÍA

Es hora de inversiones pública bien elegidas.

Alieto Aldo Guadagni

13. ECONOMÍA Y POLÍTICA

Economía y política

Pedro Albitos

15. TARIFAS

Subsidios focalizados y tarifa social

Alejandro Einstoss y Julian Rojo

18. GAS NATURAL

La performance del gas natural.

Julian Rojo

23. BIOCMBUSTIBLES

Los Biocombustibles Argentinos,
un futuro que se construye.

Verónica Gesse

25. INSTITUCIONAL

El IAE / MOSCONI ante el proyecto
de ley de biocombustibles

27. CAPACITACIÓN IAE

La de actividades de capacitación, consultoría y
auditorías internas

Evangalina Lavorato

32. PLANIFICACIÓN

La planificación nacional,
breve relato de una utopía del siglo xx

Horacio Lafuente

NÚMERO 119 - JUNIO - 2021

ISSN 0326-7024

Es propiedad del Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi".

Expediente N° 5352687

Distribución en el ámbito de América Latina, Estados Unidos y Europa.

La energía es vida.
Es una necesidad básica,
y una fuente de progreso.
Así, hoy, para contribuir al
desarrollo sustentable del planeta
y hacer frente al cambio climático,
avanzamos, juntos,
hacia nuevas formas de energía.

La energía se está reinventando,

y el cambio energético también es el nuestro.

Nuestro objetivo es ser un líder mundial
de la transición energética.

Por eso,

**Total se transforma
y evoluciona a TotalEnergies.**



TotalEnergies



ING. GERARDO RABINOVICH / DIRECTOR

A pesar de las expectativas que teníamos, este año se ha presentado muy similar y quizás en muchos sentidos peor que el 2020. De acuerdo con la información periodística (Bloomberg, 2021) la Argentina es uno de los países que peor han lidiado con el COVID 19, y sin duda eso afecta nuestra vida cotidiana y por supuesto las esperanzas de reactivación económica que nos permitan empezar a salir de la recesión y pobreza en la que estamos sumergidos, y ello mucho antes de la pandemia. Desde 2010, la Argentina no crece y la proporción de la población sumergida bajo la línea de pobreza e indigencia no deja de aumentar.

En este contexto, el manejo del Gobierno y en general del oficialismo en el sector energético es aún más decepcionante. La Argentina, como la mitológica Penélope, teje de día y deshace de noche sus políticas destinadas al sector energético. El problema es que sabemos que en este caso es muy difícil que Ulises llegue al rescate.

En esta edición de Proyecto Energético presentamos ejemplos claros de estas circunstancias. Podemos comenzar con la ley de promoción de los Biocombustibles sancionada en el 2006 por el gobierno del presidente Kirchner, con amplios consensos, con una vigencia de quince años y con vencimiento en mayo de 2021. Este régimen impulsó el crecimiento de una industria que llevó a los biocombustibles a ocupar el 4% de la matriz de abastecimiento primaria de energía (participación similar a la de la energía nuclear o hidroeléctrica), exportaciones del orden de los 1.000 millones de u\$s/año y una pujante red de empresas regionales, en el NOA, Centro y Litoral, con creación de empleo y valor agregado.

Pese a ello, este régimen de promoción no se renovará ni será reemplazado por una norma jurídica superior que consolide el crecimiento de esta industria y de las economías regionales. El Senado de la Nación le dio media sanción a un proyecto de ley promoviendo una prórroga al régimen actual y ordenando estudiar una nueva norma superadora, desconocido por la Cámara de Diputados que le dio media sanción a un proyecto de ley que marca un claro retroceso para esta industria y la condena al achicamiento y eventual desaparición. Ello a pesar de que los biocombustibles ocupan un importante lugar en los compromisos de reducción de emisiones de CO2 presentados por el Gobierno en el Acuerdo de Paris, y de la reafirmación y aumento de esos compromisos por parte de la actual Administración.

Segundo ejemplo: el regreso de los subsidios generalizados a la energía, a partir del congelamiento de tarifas y de la disminución del abastecimiento local de gas natural que lleva a mayores importaciones de GNL, gas de Bolivia y combustibles líquidos este invierno. El objetivo presupuestario para este año que tenía previsto que los subsidios no superaran el 1,7% del PBI no se va a respetar, y los subsidios llegarán como mínimo al 2,4/3% del PBI, con los consiguientes impactos macroeconómicos que acompañan a estas políticas: inflación, déficit comercial, caída de las inversiones, requerimiento de divisas para las importaciones, todas barreras al buscado crecimiento económico.

A pesar de ello el Congreso de la Nación sancionó una ley de subsidios a los consumos de gas a “zonas frías”, que incrementa el número de beneficiarios de 800 mil que eran mayoritariamente compatriotas patagónicos alcanzados por este beneficio razonable, a 4 millones de usuarios en todo el país, en zonas no tan frías y tanto en invierno como en verano. Ahora se está discutiendo una nueva ley para subsidios a la electricidad en “zonas cálidas”. Evidentemente la racionalidad no forma parte de las políticas energéticas llevadas adelante en estos últimos dos años.

Tercer ejemplo: obras de infraestructura que no tienen terminación, no entregan producción y generan deudas enormes que pagan todos los argentinos. La toma de decisiones para la construcción de obras de infraestructura desconoce la ley 24.354 Sistema Nacional de Inversiones Públicas, y entonces se decide construir la Central Termoeléctrica de carbón en Río Turbio, las obras hidroeléctricas sobre el río Santa Cruz, sin factibilidad técnica,

el gasoducto del NEA, malas decisiones que comprometen miles de millones de dólares sin beneficios para quienes se supone deberían estar destinadas.

Último ejemplo: en 2015, por decisión unánime de todos los partidos políticos, el Congreso de la Nación sancionó la ley de promoción de Energías Renovables 27.191. Desde 2016 hasta la fecha con dos programas: Renovar y MATER, se incorporaron casi 4000 MW, predominando eólicos y solares, inversiones por casi 7.000 millones de u\$s y 10% del consumo eléctrico total. El régimen de incorporación de nuevas centrales renovables está paralizado, y a este ritmo es muy difícil que en 2025 llegue al 20% previsto en la ley.

Caída de producción de petróleo y gas natural, y regreso a políticas aplicadas entre 2007 y 2015 que llevaron a lo que denominamos la crisis energética estructural y que amenaza con volver y profundizarse. ¿Cómo evita nuestro país en el sector energético continuar comportándose como Penélope? Claramente, el compromiso de las fuerzas políticas democráticas y republicanas tienen un gran trabajo por delante si se quisiera salir de una situación que se ha transformado en crónica. Este consenso traducido en un plan energético integral que compatibilice la economía energética con los compromisos del país en la lucha contra el cambio climático nos daría una perspectiva más optimista y sobre todo una clara dirección que guíe al sector público y privado a tomar las decisiones necesarias en el complejo camino de la transición energética que impone nuestros tiempos.

En este número, abordamos estos temas tratando como siempre desde esta publicación y desde el Instituto Argentino de la Energía aportar ideas y soluciones, sin bajar los brazos y aspirando encontrar una salida largamente buscada por nuestra sociedad

La energía es esencial

Hoy más que nunca es importante transformar los hábitos cotidianos y usar la electricidad de forma responsable. Por eso, las 48 distribuidoras socias trabajan día a día para alcanzar la **eficiencia energética** y colaborar con el cuidado el medio ambiente.



adeera

ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES
DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

www.adeera.org.ar

 @Adeeraok

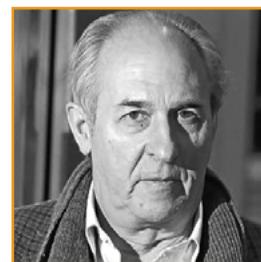
 adeera

 adeeraok



LA ENERGÍA EN SU HORA MÁS DIFÍCIL

Los descalabros productivos en el sector energético obedecen a causas estructurales de larga data, a estos problemas se suma la crisis económica del sector por una política de subsidios indiscriminada y una crisis de gobernabilidad como novedad en este Gobierno. El sector energético no puede vivir en crisis permanente, el problema técnico se transformó en un problema económico de gran magnitud que debe ser resuelto por la política.



JORGE LAPEÑA

Presidente del IAE "General Mosconi"

La pandemia ha pegado duro en Argentina. Con más de 4 millones de casos positivos, llegando a 100.000 muertos y el sistema de atención hospitalaria sobrepasado el país se ubica entre los países que peores resultados han obtenido en el combate contra el COVID 19. Pocas vacunas y pocos testeos en comparación con los países desarrollados obligan a largas cuarentenas y largas cuarentenas redundan en caídas sin precedentes en la actividad económica. El Banco Mundial pronostica que Argentina tardará hasta 2026 en recuperar el nivel de su PBI de 2019.

En este contexto político nos cabe reflexionar sobre nuestro sector energético que atraviesa una crisis sin precedentes -que la pandemia ha puesto en primer plano- y que debe ser resuelta como parte de una solución global. Nadie en Argentina se salvará solo; y todos los sectores de la vida nacional deberán hacer un esfuerzo dentro de una solución política sistémica.

LA CRISIS DE LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA ES ESTRUCTURAL

El primer cuatrimestre de 2021 según revela el Informe de Tendencias Energéticas elaborado por el Departamento Técnico del IAE Mosconi muestra una performance energética decadente y preocupante:

- 1) Disminución de la producción de petróleo crudo en todas las cuencas y en todas las operadoras respecto al año anterior.
- 2) Alarmante disminución de la producción de gas natural en el último año móvil en todas las cuencas y en la mayoría de las operadoras.
- 3) Caída de la producción de gas no convencional que supera a la caída de la producción anual de los yacimientos de gas convencional.

4) Fuerte reducción de la producción nacional de biocombustibles imputables a fallas garrafales del gobierno nacional en la administración de la ley 26093 de promoción del uso de biocombustibles.

5) Fuerte incremento de los subsidios energéticos que -medidos en dólares- se incrementaron en un 128 % en el primer cuatrimestre de 2021 respecto al mismo lapso del año anterior.

6) En este contexto la caída de la oferta interna nacional de gas natural, mayor inclusive a la caída de la demanda por el efecto de la pandemia, redundó en un peligroso incremento de la utilización de combustibles líquidos y carbón mineral en las centrales eléctricas y en mayores importaciones de gas natural

Estos descalabros productivos no son producto de circunstancias coyunturales o accidentales, obedecen a causas estructurales de vieja data que son olímpicamente ignoradas en el discurso de los diversos oficialismos del Siglo 21.

Esas causas no son otras que la falta de exploración petrolera y gasífera en el último cuarto de siglo; la falta de una estrategia energética acordada entre los

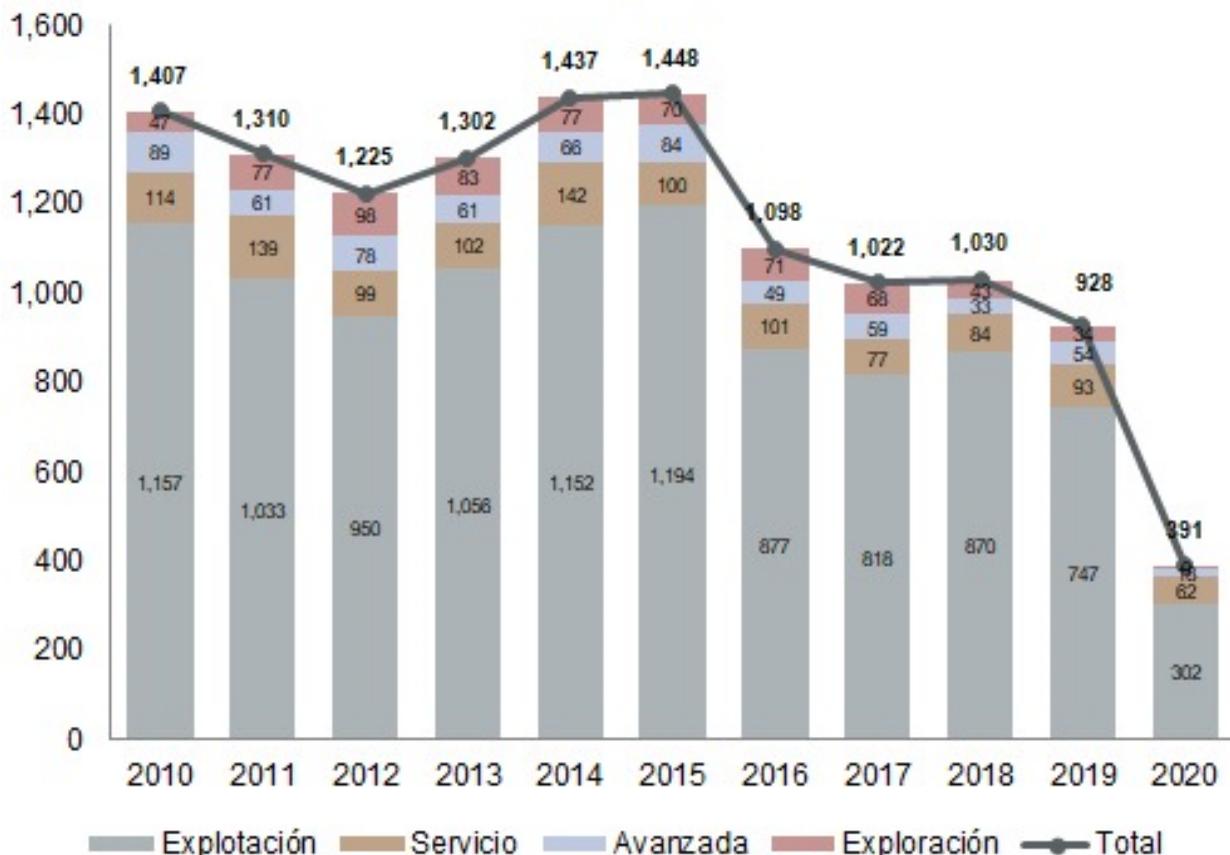
principales partidos políticos, la inexistencia de un Plan Energético de largo plazo, y, muy importante, la mala praxis de funcionarios improvisados muchas veces cooptados por las corporaciones, y otras veces por la mala militancia política.

A modo de síntesis el gráfico siguiente muestra la declinación de la actividad de perforación en los yacimientos argentinos en la última década que muestran un sector decadente. Sin descubrimientos de nuevos yacimientos. En este periodo además la empresa YPF se precipitó en una crisis de endeudamiento sin precedentes

LA CRISIS ECONÓMICA DE LA ENERGÍA

Es evidente que el país tiene una crisis de producción energética que se ha descrito en el punto anterior. Pero esa crisis se presenta acompañada a lo largo de todo el siglo 21 por una crisis económica del sector que se expresa por los congelamientos tarifarios permanentes en un contexto de alta inflación y de incumplimiento de los contratos de concesión. Esos congelamientos llevarían a las empresas a la quiebra de no ser por los subsidios energéticos a la oferta y a la demanda que tienen una magnitud insostenible.

Cantidad de pozos perforados



LA CRISIS DE LA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO

A la crisis productiva se le superpone una crisis de gobernabilidad dentro del sector energético por parte del gobierno del presidente Fernández. No existe ya el nivel técnico profesional que existió en otras administraciones del justicialismo. El gobierno actual tiene un nivel que hace añorar las figuras de ex Secretarios de Energía del justicialismo como el Ing. Herminio Sbarra (1973-1974), el Dr. Alieto Guadagni (2002); o al Ing. Juan Legisa al frente de la Subsecretaría de Energía Eléctrica (1990-1991)

Esa crisis de gobernabilidad se expresó en forma clara en varios episodios vergonzosos, entre ellos la gestión de la huelga de sanidad de Neuquén de marzo de 2021 que paralizó por 20 días la producción de hidrocarburos de la provincia ante la pasividad de las autoridades energéticas nacionales.

La crisis de gobernabilidad es también evidente cuando recientemente el Ministro de Economía – máxima autoridad ministerial- sobre el área no puede imponer los criterios de ajustes tarifarios frente a funcionarios menores del área energética.

LA CRISIS, EL PARADIGMA VACA MUERTA Y LOS CONSENSOS MUNDIALES EN TORNO A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Dos hechos relacionados con la Energía ayudan a entender el momento con serias dificultades que atraviesa nuestro sector energético.

El primero de ellos es la caída en crisis del paradigma energético de Argentina en la década 2010- 2020. Me refiero a la inviabilidad por lo menos parcial del Proyecto de explotación no convencional de Vaca Muerta y el festival de subsidios asociados a su antieconómica puesta en producción sobre todo en el gas natural.

Se trata de un duro golpe a la esperanza utópica de una muy importante porción de la dirigencia política de Argentina de tener un formidable y rápido despegue económico a partir de una explotación intensiva de los yacimientos no convencionales de Vaca Muerta y su colocación en el mercado internacional. Situación que se ha desvanecido al compás de una cuarentena eterna que generó un baño de realismo demostrando su inviabilidad total en el caso del gas natural y parcial en el caso del petróleo. Un subproducto no deseado de este error de la dirigencia argentina sea quizás la

Los descalabros productivos no son consecuencia de circunstancias coyunturales sino de causas estructurales de larga data.

delicada situación económico financiera de YPF por el sobreendeudamiento de esta empresa en este proyecto.

El segundo hecho externo significativo de alto impacto local es el impulso por parte de la nueva administración norteamericana del objetivo explícito de la “**Transición energética mundial hacia la emisión cero en 2050**”. Es evidente que Argentina tendrá que cumplir compromisos con la comunidad internacional en materia de reducción de emisiones de gases de efecto de invernadero que van a implicar reducir el consumo de combustibles fósiles y su reemplazo por fuentes alternativas.

LA FUNCIÓN DE LA POLÍTICA EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE FONDO DEL SECTOR

Para finalizar es necesario puntualizar que un sector vital para el funcionamiento de un país como es el sector energético no puede vivir en crisis permanente como ocurre en forma crónica en estas épocas. El problema técnico del sector energético se ha transformado en un problema económico de primera magnitud que debe ser resuelto. La solución será política o no será solución. Se necesitan funcionarios capaces de entender e implementar las soluciones. Se necesitan también acuerdos políticos entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que las medidas que se adopten tengan continuidad en el tiempo y queden al margen de las patéticas miserias de la mala política

EL FUTURO YA ES PRESENTE.



Somos la compañía líder en energías renovables en Argentina. Generamos más del 20% de la energía eólica nacional. Operamos 7 parques eólicos y 1 parque solar. Invertimos + de 1100 millones de dólares en renovables. Desarrollamos el emprendimiento eólico más grande del país: el Parque Eólico Madryn, de 222 MW de potencia. GenNeia, más de 850 MW renovables instalados. Energía limpia para abastecer a 800 mil hogares y reducir en 1,8 millones de toneladas las emisiones de carbono. Estamos en constante generación.

ES HORA DE INVERSIONES PÚBLICAS BIEN ELEGIDAS

La ley 24.354 regula de una manera precisa el proceso de incorporación de inversiones públicas al presupuesto nacional. Estas inversiones compiten entre sí, por recursos escasos. El interrogante es cómo maximizar el aporte al bienestar colectivo, eligiendo los mejores proyectos no solo en infraestructura sino en inversiones de carácter social, como la educación y la salud.



ALIETO ALDO GUADAGNI
Economista

Las inversiones públicas compiten por recursos, que son escasos para satisfacer todas las demandas de la sociedad sobre las disponibilidades presupuestarias. El interrogante es “cómo maximizar el aporte al bienestar colectivo de un programa de inversiones y gasto público”. La CEPAL prestó atención a esta cuestión desde la década del cincuenta, cuando Julio Melnick edita el recordado “Manual para la preparación y evaluación de los proyectos de inversión” difundiendo las técnicas requeridas para optimizar los procesos de inversión pública, procurando maximizar la contribución positiva de cada peso de gasto presupuestario.

Es necesario priorizar la inversión pública, eligiendo los mejores proyectos no solo en infraestructura como rutas, energía, transporte, saneamiento sino también en inversiones de carácter social como educación y salud. Estas consideraciones han sido contempladas a partir de la sanción de la Ley 24.354 del año 1994, que regula de una manera precisa el proceso de incorporación de inversiones públicas al presupuesto nacional.

Esta ley creó el Sistema Nacional de Inversiones Públicas que comprende “todos los proyectos de inversión de los organismos integrantes del sector público nacional así como los de las organizaciones privadas

o públicas que requieran para su realización de transferencias, subsidios, aportes, avales, créditos y/o cualquier tipo de beneficios que afecten en forma directa o indirecta al patrimonio público nacional, con repercusión presupuestaria presente o futura, cierta o contingente.” (art. 3). Esta ley establece que el plan de inversiones “se integrará con los proyectos de inversión pública que se hayan formulado y evaluado según los principios, normas y metodología establecidos por el órgano responsable del Sistema de Inversiones Públicas (art. 8).

Durante la presidencia de Néstor Kirchner y la gestión de Lavagna se mejoró el sistema cuando la Secretaría de Política Económica dictó en el 2004 la resolución 175, que indica que para aprobar un proyecto de inversión se requiere formular una comparación de costos y beneficios más una evaluación del impacto ambiental de la obra. Esta resolución es clara en cuanto a la forma de comparar los costos con los beneficios de la inversión, ya que procura maximizar el impacto positivo de la inversión pública, dándole prioridad a aquellas que sean más efectivas para contribuir al progreso del país, este régimen de aprobación de inversiones públicas es inobjetable. Pero lamentablemente hace años que nada de esto se cumple.

Por ejemplo, a la corta o a la larga los costos de generar energía eléctrica son pagados por la población, con tarifas altas si se pretende que las tarifas que pagan los consumidores cubran los costos, o con déficit fiscal que lleva a la emisión monetaria o al endeudamiento del estado. Es decir que siempre es la gente quien termina pagando los costos. Por esto es esencial una política energética con planes de inversión que tengan la mejor relación beneficio-costos.

Nuestro país tiene un alto potencial hidroeléctrico sin explotar, que permitiría casi triplicar la producción de esta energía limpia. Las posibilidades de generación hidroeléctrica están distribuidas regionalmente, ya que se ubican en la zona andina y también en la Cuenca del Plata. No olvidemos que uno de los mejores proyectos hidroeléctricos del mundo, por su bajo costo por kWh generado, se ubica aguas abajo del Iguazu (Pindo-i), en la provincia de Misiones.

También existen buenas perspectivas para las nuevas energías renovables, solar y eólica, con su aporte a las economías regionales debido a su localización geográfica. Es notable el sostenido descenso en los costos de este tipo de energía debido a los avances tecnológicos.

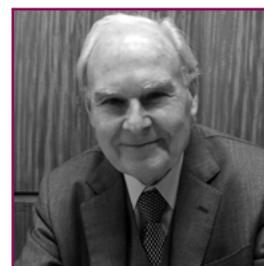
Ocupamos un lugar destacado en el mundo en materia nuclear pero ello no implica tomar decisiones con costos mucho mayores a los beneficios.

Es importante prestar atención a los costos de inversión de cada tipo de energía eléctrica, ya que son fundamentales para determinar los niveles tarifarios requeridos para cubrirlos con el esfuerzo de los consumidores, salvo que se pretenda cubrirlos con déficit fiscal. **Los costos de inversión por kW son los siguientes tomando como referencia la energía nuclear, que es la más costosa de todas. El costo de inversión del kW nuclear es 4,8 veces mayor al costo eólico y 6,6 veces mayores al costo de inversión del ciclo-combinado de gas y del solar fotovoltaico. La comparación de costos con la energía hidroeléctrica depende en cada caso de las características de las obras, pero señalemos que el costo de inversión nuclear por kW es nada menos que el triple del costo por kW de Pindo-i. Si incluimos además los costos de operación también resulta que el kWh generado mas costoso es el nuclear.**

Ocupamos un lugar destacado en el mundo en materia nuclear, ya que se han realizado durante muchos años importantes avances en investigación y desarrollo, por esta razón es importante fortalecer aun mas estos programas tecnológicos que propicia el estado argentino, ya que es considerable el capital humano acumulado por tantos años en el área nuclear, pero esto no exige de ninguna manera realizar gastos con equipamientos importados suministrados por contratistas extranjeros sin licitaciones competitivas y donde los costos son mayores a los beneficios.

ECONOMÍA Y POLÍTICA

La Comisión Directiva del IAE “General Mosconi” publicó en el mes de mayo un comunicado basado en el siguiente texto redactado por el Dr. Pedro Albitos. Sostiene esta nota la necesidad de acuerdos amplios entre los partidos políticos de convicción democrática y republicana para que concluyan proponiendo soluciones de largo plazo a problemas añejos, respetando reglas sanas de la política y la macroeconomía.



PEDRO ALBITOS
IAE. GENERAL MOSCONI

I.-

No puede haber economía sana sin respeto presupuestario, sin moneda y sin endeudamiento prudente. La idoneidad para ocupar cargos públicos es una exigencia inexcusable y el mérito debe catapultar a los mejores. La publicidad de los actos de gobierno es un dogma republicano que asegura la transparencia.

Nada de lo mencionado se cumple en el orden nacional y además se insiste desde hace décadas una y otra vez en imponer en la economía las mismas ideologías extremas y contrapuestas que han fracasado reiteradamente en todas partes. Veamos por ejemplo algunos resultados: un caso notable es el tratamiento de la inflación, erradicada, entre otros, por nuestros vecinos regionales. Pobreza, desempleo, deserción escolar

y emigración eran temas que considerábamos ajenos y lejanos años atrás y hoy nos muestran con crudeza su existencia y crecimiento siendo ésta la peor de las caras de la decadencia. Hay que asumirlo para poder superarlo.

Dejemos de lado la pandemia como pretexto –uno más– porque no figura en el origen de lo que hablamos. Sin embargo, se insiste con las mismas ideas. El dogmatismo se impone sobre la razón. No ha sido posible encarar las reformas por las que se clama, pero siempre desde los extremos.

II.-

Nuestra Constitución establece en su artículo 38 que los Partidos Políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Es obvio entonces que es la política la que debe intervenir para

reconciliarse con las reglas de la economía, que ha sido el fundamento del desarrollo que admiramos en otros países.

Es importante destacar que nuestra Constitución da el carácter de “institución fundamental” a los Partidos Políticos; no así a los espacios políticos que puedan constituirse con finalidades electorales o meramente coyunturales entre dos o más partidos.

III.-

El IAE MOSCONI desde 1983 realiza estudios y diseños de política focalizados en el sector de la energía; pero entiende que son las dirigencias políticas democráticas y republicanas las que deben lograr, entre los partidos que representan, acuerdos políticos de largo plazo que resuelvan definitivamente los desequilibrios de la economía que perturban el funcionamiento de la Nación generando incertidumbre, caída de la actividad, disminución de la inversión y pobreza creciente.

Una manifestación concreta de esa falla de la política argentina de estos tiempos se observa con nitidez en la inoperancia de la dirigencia para evitar la actual “Crisis de los Subsidios Energéticos” que ha tomado estado público a raíz de las diferencias entre funcionarios dentro del equipo económico del gobierno.

El uso de Subsidios hacia la oferta en lugar del subsidio a la demanda; el subsidio hacia los ricos que ha denunciado el Ministro de Economía; la utilización de subsidios cruzados en contra de la legislación vigente, el congelamiento crónico de tarifas, los proyectos extravagantes de infraestructura y la caída constante de la producción de gas, petróleo y biocombustibles son los síntomas de esa profunda crisis.

IV.-

Es evidente que los acuerdos que logren los dirigentes políticos para ser ejecutados requieren la manifestación previa de una voluntad programática expresa que debe ser manifestada claramente en las elecciones nacionales.

Es necesario desterrar la práctica común en Argentina durante el siglo XXI que ni los espacios políticos ni los partidos expliciten sus plataformas programáticas y esto va en contra de la buena práctica democrática y por lógica consecuencia del “buen gobierno”.

El subsidio a los ricos denunciado por el Ministro de Economía, los proyectos extravagantes de infraestructura, son síntomas de una profunda crisis

Las elecciones de medio término ofrecen la oportunidad para que esas ideas sean exhibidas y propuestas a la consideración y respaldo de los votantes.

V.-

Esas elecciones adquieren una singular importancia porque se votará además eligiendo implícitamente entre dos concepciones que son opuestas. Una de ellas quiere imponer su objetivo de concretar un nuevo contrato social, es decir, una nueva Constitución que impondrá sustituir la democracia representativa por una pseudo democracia de mayorías que una vez instalada, su líder se reelegirá hasta convertir su cargo en vitalicio y hereditario y eliminar los tres poderes independientes que se controlan recíprocamente. La víctima será el Poder Judicial convertido en un servicio administrativo de justicia, retrocediéndose así a épocas anteriores a Montesquieu.

Quienes defienden en cambio el valor de la Constitución Nacional deberán poner sus mejores esfuerzos para que sus principios continúen vigentes.

VI.-

La crisis actual demanda acuerdos amplios entre los dirigentes de los Partidos Políticos de convicción democrática, representativa y republicana para que ellos confluyan proponiendo soluciones y reformas razonables y concretas para problemas añejos, recurriendo a las sanas reglas de la macroeconomía que exige nuestra apremiante realidad.

Buenos Aires, Mayo 17 de 2021.

Subsidios focalizados y tarifa social

Los subsidios energéticos adquieren nuevamente una dinámica poderosa, en gran parte por el nuevo manejo arbitrario de las tarifas con CAMMESA como principal destinatario de los mismos. Los aumentos concedidos este año en las tarifas de electricidad y gas natural se revelan insuficientes para detener esta peligrosa deriva que arrastra a la economía en su conjunto.

ALEJANDRO EINSTOSS
Economista Jefe
IAE GENERAL MOSCONI



JULIAN ROJO
Director Departamento Técnico
IAE GENERAL MOSCONINI



El mes de mayo de 2021 encuentra al sector energético con un congelamiento de tarifas por más de 24 meses de extensión y con costos energéticos que marchan al ritmo de la inflación. Esta situación aceleró el crecimiento de los subsidios energéticos, que en acumulado anual de mayo alcanzaron los USD 6.819 millones y crecen al 40% anual.

Subsidios energéticos | 12 meses acumulados en Millones de USD y variaciones



Fuente: IAE Mosconi - en base a Presupuesto abierto

El riesgo que implica esta dinámica es que se torne difícil de manejar en un contexto socio-económico y fiscal que no está en condiciones de tolerar errores en la materia.

Los subsidios acumulados a mayo de 2021 alcanzan los USD 6.819 millones con presiones al alza impulsada por: **1)** mayores consumos de invierno; **2)** el aumento de las importaciones tanto en volumen, para cubrir el derrumbe de la producción local de gas natural (-10% anual), el aumento de los precios internacionales; y **3)** en particular, por la continuidad del (semi) congelamiento de los precios de la energía.

Los subsidios eléctricos son los que se llevan a los consumidores residenciales la mayor parte a través de CAMMESA. Debido a que los costos de generación en los últimos 24 meses crecieron 120%, mientras que el precio que paga la demanda solo lo hizo el 19%, incluida la Resolución 131/2021 que comenzó a aplicarse en el mes de abril, y sin la cual hubiese aumentado por debajo del 4%. De esta forma la cobertura de subsidios por parte del Tesoro, pasó del 28% en mayo 2019, a superar el 60% en mayo de 2021.

Lo anterior se traduce en mayores transferencias a CAMMESA que, anualizadas, alcanzan los USD 4.885 millones para el mes de mayo, y crecen un 32% anual.

A su vez, las proyecciones de las transferencias a la energía eléctrica en base a los costos de generación y demanda que estima CAMMESA en su reciente programación estacional, sin considerar aumentos de tarifas adicionales para el resto del año, indica que para finales de 2021 los subsidios cubrirán el 70% del costo de generar energía lo que demandará partidas presupuestarias adicionales no previstas en el presupuesto del orden de los \$140.000 millones.

A este monto deben adicionarse poco más de \$ 100.000 millones por el posible efecto de los artículos N° 17 y N° 87 del Presupuesto 2021 por el cual el Estado Nacional se hace cargo de deudas de CAMMESA con generadores y condona parte de las deudas de las distribuidoras por energía vendida y no pagada.

Esta dinámica sin dudas afecta las proyecciones del Presupuesto 2021 que ubica las transferencias a CAMMESA en \$ 441.750 millones para 2021 (USD 4.900 millones al tipo de cambio promedio del presupuesto), que lucen escasos en vistas a la dinámica adquirida.

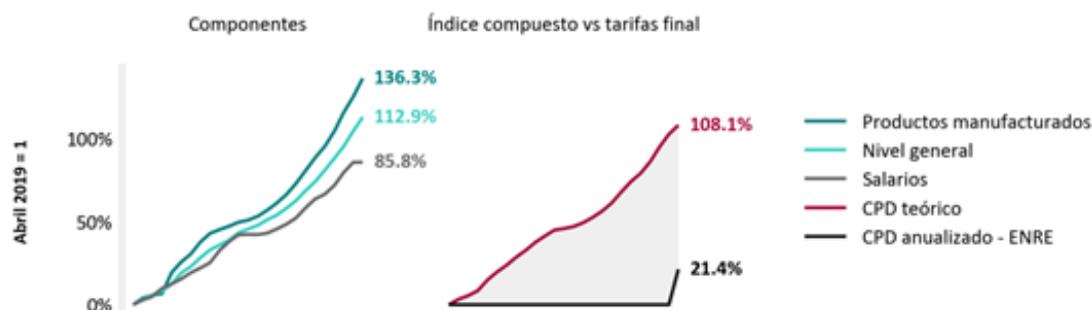
LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DEL AMBA CON ATRASO DEL 85%

Los aumentos publicados por el ENRE el viernes 30 de abril, recomponen los márgenes de las empresas de distribución EDENOR y EDESUR a partir del primero de mayo de 2021. Esto representa una mejora del 21% en sus ingresos aunque no tiene impacto alguno en el precio de la energía y por lo tanto no modifica las tendencias de los subsidios energéticos.

Por otra parte, un aumento en el precio de la energía del orden del 40%, tendría un impacto en factura final del 20% adicional y permitiría una cobertura de subsidios en línea con el previsto originalmente en el presupuesto. Sin embargo, es evidente que este escenario se debe descartar por el momento.

Las tarifas de EDENOR y EDESUR, congeladas por casi dos años, presentan entonces un atraso del orden del 108%, en función de los índices de actualización previstos en la revisión tarifaria del 2017.

Actualización tarifaria eléctrica - Evolución de componentes y CPD | A abril 2021



Fuente: IAE Mosconi - INDEC

Por lo tanto, aun después del aumento que recompone los márgenes de las Distribuidoras, el atraso tarifario supera el 85% y mantiene la incertidumbre en relación al futuro de las inversiones y calidad de servicio.

EN GAS NATURAL, LA MISMA HISTORIA

La situación que se plantea en el sector del gas natural es similar a la de la energía eléctrica. Los aumentos que se anuncian en torno al 6% para residenciales y 4% para la industria corresponden a recomposición de márgenes de distribuidores y transportistas.

La recomposición de los márgenes representa aproximadamente el 30% de la factura final e implicarán aumentos del 20% en los ingresos de las empresas de servicios que, aún así, mantendrán un atraso tarifario superior al 85%.

La Secretaría de Energía ha señalado en su informe para las Audiencias Públicas que el 56% del costo del gas destinado a satisfacer la demanda abastecida por las distribuidoras está a cargo del Estado Nacional y que esta situación implica un costo fiscal de \$110.000 millones y una necesidad de partidas adicionales no previstas en el presupuesto 2021 del orden de los \$52.000 millones, equivalentes al 40% de las partidas previstas en el presupuesto original.

Por otra parte, la Secretaría señala con precisión que el aumento requerido en el precio del gas es del 42%, lo cual implica aumentos adicionales en la factura del gas en torno al 20%. Al igual que en el caso de la energía eléctrica, es también evidente que este escenario se debe descartar por el momento.

LA DINÁMICA DE SUBSIDIOS PRENDE LAS ALARMAS

Manteniendo los parámetros originales del presupuesto y con incrementos de tarifas en gas y electricidad en torno al 9%-7% como únicos aumentos para el año en curso, los subsidios se incrementarán 44% sobre lo presupuestado, pasando del 1.7% al 2.4% del PBI. El resultado completo del ejercicio es el siguiente:

	Presupuesto 2021		Proyección	
	\$	% PBI	\$	% PBI
SUSIDIOS A LA ENERGIA	625.796	1,7%	904.918	2,4%
CAMMESA	441.750	1,18%	633.781	1,69%
INTEGRACION ENERGETICA S.A. (EX ENARSA)	63.750	0,17%	100.486	0,27%
PLAN GAS NO CONVENCIONAL - RES 46/17	58.057	0,15%	58.057	0,15%
ESTIMULO A LA PRODUCCION DE GAS NATURAL (NUEVO ESQUEMA 2020-2024)	20.645	0,06%	71.000	0,19%
PLAN GAS I y II	-	0,00%	-	
APOYO A DISTRIBUIDORAS DE GAS (508/2017)	17.755	0,05%	17.755	0,05%
PROGRAMA HOGARES CON GARRAFAS	13.882	0,04%	13.882	0,04%
ABASTECIMIENTO DE GAS PROPANO IND,	2.907	0,01%	2.907	0,01%
YCRT	7.050	0,02%	7.050	0,02%

Proyecciones propias en base a pautas del Presupuesto 2021, informes JGM, CAMMESA, INDEC, IEASA.

LA DISCUSIÓN RELEVANTE ES SOBRE LA TARIFA SOCIAL

En el actual contexto económico y social la discusión relevante sobre subsidios no pasa por una elección entre cubrir los costos del servicio vía tarifa o no hacerlo, sino por cómo se administra un proceso de descomposición de las cuentas públicas de manera más o menos equitativa. Es importante entender que los límites impuestos por la coyuntura implican la convivencia, en el corto plazo, de altos niveles de transferencias al sector energético con el objetivo de no cargar excesivamente el monto de las facturas finales de hogares e industrias.

Es decir, lo relevante en la discusión es cuándo y de qué forma se comienza a implementar un régimen de subsidios que siga dos principios: **1)** que reduzca, o al menos no profundice, el esfuerzo fiscal; y **2)** que contemple las diferencias en los ingresos de los hogares y su situación socio-económica. Una tarea nada menor.

El obstáculo más inmediato es que en nuestro país existen restricciones normativas y regulatorias explícitas en la aplicación de tarifas diferenciales según la capacidad de pago o patrimonial. Tanto las leyes que regulan la prestación de los servicios públicos de gas natural como de energía eléctrica son claras al respecto: *“En ningún caso los costos atribuibles al servicio prestado a un consumidor o categoría de consumidores podrán ser recuperados mediante tarifas cobradas a otros consumidores”*.

Sin embargo, se cuenta con un mecanismo en vigencia que tiene un muy buen nivel de eficacia: la Tarifa Social.

La tarifa social es el mecanismo vigente que, mientras cumple la regulación, identifica y focaliza el universo de usuarios vulnerables a través del sistema SINTyS y ANSES, en base a criterios objetivos: ser titular de programas sociales, jubilado o pensionado con haberes mínimos, aquellos que reciben seguro por desempleo, o certificado de discapacidad, entre otros.

Este mecanismo implica descuentos en bloques de consumo de energía, e incluye criterios de exclusión del beneficio a partir de cruces con los registros de propiedad inmueble, automotor, embarcaciones de lujo, etc.

Sin dudas es un mecanismo de focalización perfectible en vistas a evitar errores de inclusión y exclusión. Sin embargo, es el instrumento disponible e inmediato que permite transformar ineficaces y opacos subsidios a la demanda y a la oferta en subsidios a la demanda focalizados en quienes lo requieren.

La tarifa social puede y debe mejorarse, por ejemplo, mediante la implementación complementaria de otros mecanismos de focalización como la Comprobación Previa de Medios de Vida de los solicitantes, georreferencias o criterios catastrales y umbrales de consumo.

Ley 24.076 – Capítulo 1 – Punto IX – último párrafo. Ley 24065 – Capítulo X – Artículo 42, inc E.

Complementados por los art 43 de la Ley 24.076 y art 44 de la Ley 24.065: “Ningún transportista o distribuidor podrá aplicar diferencias en sus tarifas, cargos, servicios o cualquier otro concepto, excepto que tales diferencias resulten de distinta localización, tipo de servicios o cualquier otro distingo equivalente que razonablemente apruebe el ENTE”.

LA PERFORMANCE DEL GAS NATURAL

El gas natural es la principal fuente de abastecimiento energético de nuestro país. La pandemia agudizó la caída de la producción y en la primera mitad del año se muestran problemas de abastecimiento que obligan a incrementar las importaciones para este invierno, principalmente de GNL y combustibles líquidos, con el consiguiente impacto sobre las cuentas y los delicados equilibrios macroeconómicos.



JULIAN ROJO
Director Departamento Técnico
IAE GENERAL MOSCONINI

Sin dudas, el efecto de la pandemia sobre la actividad hidrocarburífera ha sido feroz. En particular, la producción de gas natural presenta un retroceso muy significativo que mostró ya sus consecuencias en el invierno de 2020 y que, a las puertas del invierno de 2021, expone las dificultades de abastecimiento que se avecinan ante una demanda que ha reaccionado menos efusivamente tanto en la baja como en la recuperación.

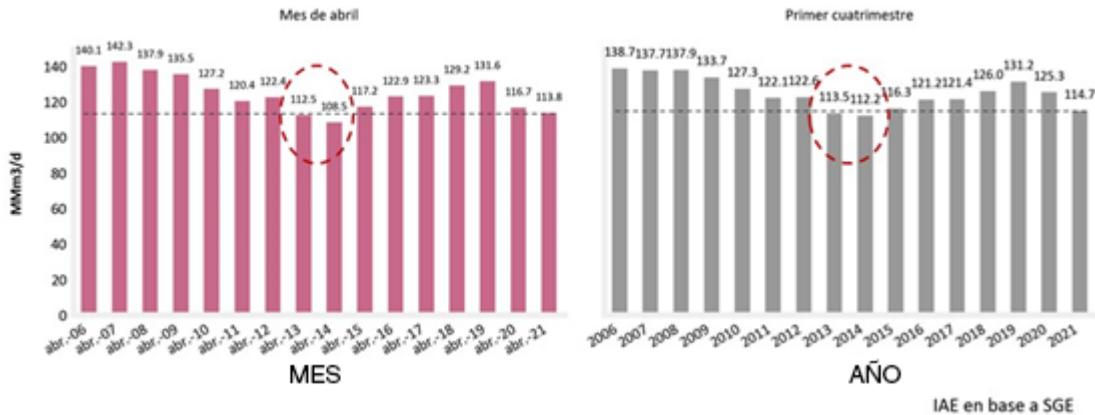
Existen algunos hechos significativos en los últimos meses que exceden a los efectos de la pandemia en la oferta y en la demanda de combustibles: en primer lugar la huelga de trabajadores de salud en el Comahue, que mantuvo paralizadas las actividades en la mayoría de los yacimientos neuquinos por más de 20 días en el mes de abril de 2021; en segundo lugar la demora en la implementación efectiva del Plan Gas Ar (2020-2024) que, además, estuvo signada por idas y vueltas respecto a la letra chica en la reglamentación; y por último, la baja en la actividad exploratoria en todas las cuencas.

El análisis en la presente nota se centrará en las diferencias entre la reacción de la oferta y la demanda interna. Para ello, se estudian cuatro dimensiones: **1)** la dinámica de la oferta comparada contra iguales periodos históricos y, en particular, para el primer cuatrimestre; **2)** la dinámica de la demanda durante los últimos 24 meses; **3)** las importaciones de gas natural; y **4)** la baja en la actividad exploratoria.

LA OFERTA SE ACERCA A NIVELES MÍNIMOS DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

La producción de gas natural cae a una tasa anual del 10.2% en los últimos doce meses corridos al mes de abril de 2021. Sin embargo, el dato más significativo es que en abril del corriente año no se ha logrado recuperar niveles de producción de abril de 2020, momento en que se observan los efectos más violentos en toda la actividad producto del ASPO y la incertidumbre reinante a escasos días de iniciada la cuarentena en el país.

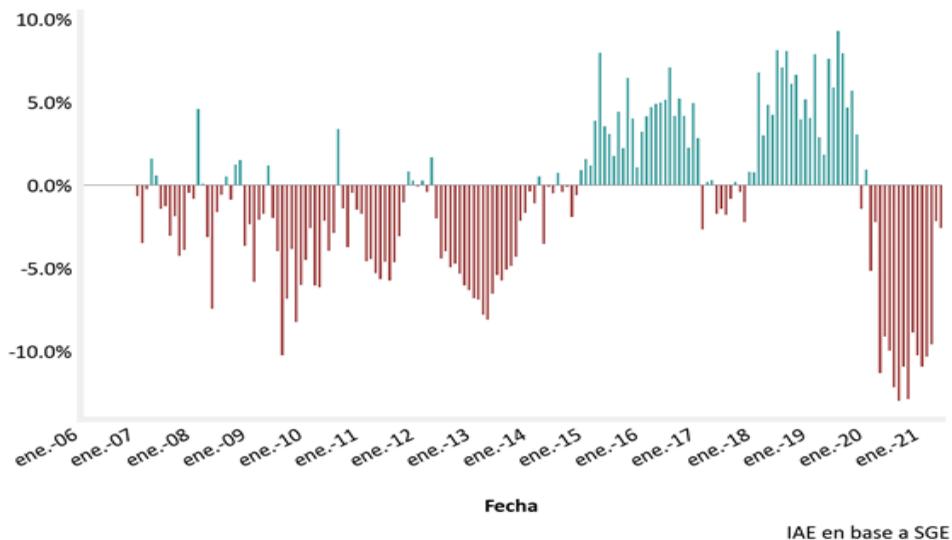
Producción de gas natural - Abril y Cuatrimestre histórico



En el mes de abril de 2021 la producción de gas natural fue de 113.8 millones de m³ por día, mientras que el promedio del primer cuatrimestre del año fue de 114.7 millones de m³ por día. Estos datos indican que se han vuelto a observar niveles de producción del año 2013-2014, momento en que la producción tocó su mínimo de los últimos 20 años y para los cuales hubo niveles récord de importaciones de GNL y gas de Bolivia.

Por otra parte, la tasa de variación inter anual también arroja datos reveladores sobre la dinámica que tomó la producción: pasó de crecer 9% i.a a caer 13% i.a. en menos de 12 meses. Aún más preocupante es que a partir de febrero de 2020 se observa un periodo de caída inter anual de 15 meses seguidos con la particularidad de tener las tasas más altas de disminución de los últimos 15 años. Esto refuerza la idea de que la caída no solo ha sido fenomenal, sino que también sucedió de manera acelerada y persistente.

Producción de Gas Natural | Variación % i.a histórica

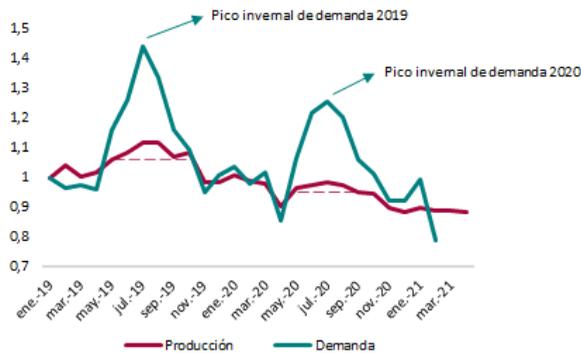


Una característica de la producción doméstica es que, visto en términos históricos, los periodos con tasas de crecimiento inter-anual negativas son los más abundantes numerosos y persistentes. Solo entre 2015-2016 y 2018-2019 se puede observar claros periodos de crecimiento.

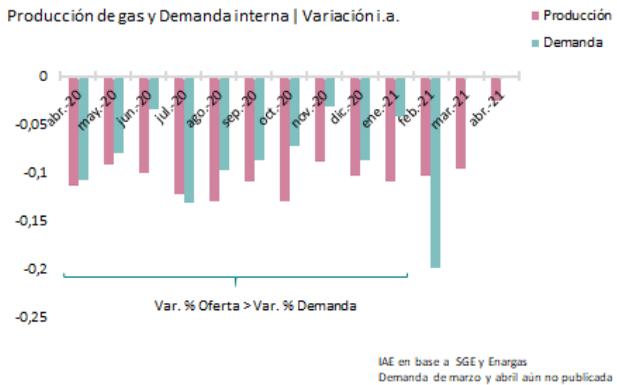
LA DEMANDA CAYÓ MENOS QUE LA OFERTA

Uno de los aspectos que hay que relevar es cómo han evolucionado la oferta y la demanda en conjunto. Y, particularmente, como ha respondido esta última a los picos invernales de consumo de cada año dado que es el momento en que se intensifican los requerimientos de combustibles.

Producción de gas y Demanda interna | Ene-19=1



Producción de gas y Demanda interna | Variación i.a.



IAE en base a SGE y Enargas
Demanda de marzo y abril aún no publicada

Como es de esperar, la producción nunca ajusta igual que la demanda y los picos de consumo se suelen cubrir con importaciones de GNL, gas de Bolivia y combustibles líquidos. Esto es una práctica común que no reviste mayor análisis. Sin embargo, es importante observarlo de manera comparada centrándose en la dinámica de la oferta.

Nótese que la producción del mes de abril de 2021 se encuentra en niveles inferiores a los de enero de 2019. A su vez, es menor a la de enero de 2020, menor a la de abril de 2020 y bastante menor a la de abril de 2019. Esto indica que la oferta está en una situación delicada en las puertas del invierno 2021 y se refuerza al observar que el acompañamiento de la producción en 2020 fue menor que el de 2019 en los picos de consumo: en julio de 2019 la producción fue 11% mayor a la de enero del mismo año, mientras que en julio de 2020 fue 2.6% menor a la de enero de igual año.

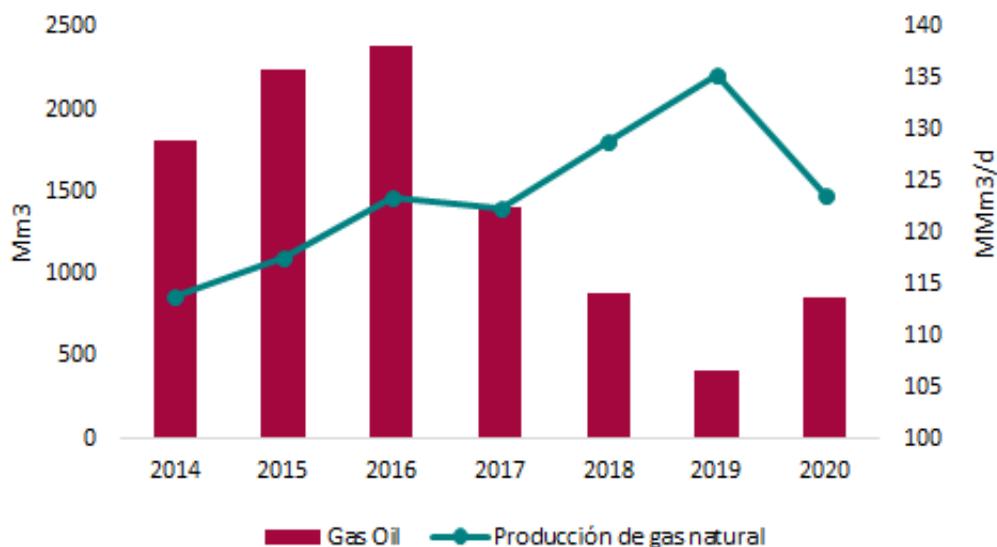
Por otra parte, desde el lado de la demanda se observan caídas interanuales menos pronunciadas que en la oferta. Esto sugiere una reacción de la producción a la baja que se refuerza al observar mayores niveles de importaciones de GNL y gas de Bolivia en 2020-2021 y mayor consumo de combustibles líquidos de las centrales térmicas.

Es decir, en la pandemia bajó la demanda de gas por redes, aunque bajó menos que la oferta y por lo tanto hay que centrar el análisis en las causas de esta última observación.

MÁS GNL, MÁS GAS BOLIVIANO Y MÁS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Entre los años 2014-2016 el consumo de gasoil en usinas aumentó a la par de la producción debido a una demanda creciente y bajos niveles de producción de gas natural. Sin embargo, recién a partir del año 2017 se puede observar una correlación entre oferta de gas y uso de gasoil en las usinas: mientras la producción de gas natural crece la utilización de gas oil cae, y a la inversa en 2020. Esto, a su vez, está determinado por la capacidad de la oferta de abastecer los picos de demanda.

Gasoil en usinas vs Producción de gas (Eje Der.)



La caída en la producción de 2020, menor a la demanda – en particular la demanda eléctrica tuvo una baja caída-, ha derivado en mayor utilización de gasoil que creció 100% respecto a 2019 y 163% en los últimos doce meses a abril de 2021.

Por otra parte, las importaciones de GNL y gas de Bolivia aumentaron 11% entre abril de 2020 y abril de 2021 según el Informe de Tendencias del IAE Mosconi mientras que las exportaciones se redujeron 75%.

De vuelta: aunque menor, hubo demanda, pero no oferta, que debió ser reemplazada. Lo particular en este caso es que esto sucedió durante una dinámica bajista de la actividad y con un rebote que comenzó a observarse tímidamente a partir de los primeros meses de 2021.

BAJA EXPLORACIÓN SIGNIFICA MENOS GAS EN EL FUTURO

La pregunta que sigue es ¿cuales son las perspectivas de corto y mediano plazo en la producción? Naturalmente la oferta tiene varios escalones adicionales para volver tener niveles similares a 2019 en cuanto a la cobertura del pico de demanda. Es decir, harán falta más importaciones y mayor consumo de combustibles líquidos en el invierno de 2021. Sin embargo, estas proyecciones ya están internalizadas y resta responder que sucederá con la producción una vez pasado el invierno.

Es oportuno pensar en una recuperación del consumo en los próximos meses. Es oportuno también pensar en que la implementación del Plan Gas Ar pueda tener algún impacto, al menos temporal, en la dinámica de producción. Sin embargo, también es oportuno pensar que, sin inversiones en exploración, la producción seguirá teniendo dificultades incluso para mantener los volúmenes actuales de inyección.

Pozos de exploración | Primer cuatrimestre



Pozos de explotación | Primer cuatrimestre



La cantidad de pozos de exploración y explotación ha bajado de manera tendencial en la última década, según el Informe Anual de Hidrocarburos del IAE Mosconi. A su vez, cuando se establece la medición cuatrimestral, se observa no solo el mismo tipo de reducción tendencial sino también un muy bajo nivel de exploración cuatrimestren el primer cuatrimestre de los últimos tres años. Lo mismo sucede con los pozos de explotación.

Parte de esta situación en el Upstream está explicada por las restricciones logísticas en el inicio de la pandemia con días de ASPO muy estrictos; otra parte por el elevado costo del capital en un contexto de alta incertidumbre (incluso regulatoria) y la demora en implementar el Plan Gas Ar; y otra porción por una restricción logística adicional durante el mes de abril de 2021 como fueron las huelgas y cortes en la Provincia del Neuquén.

Un bajo nivel de inversión implica indefectiblemente un bajo nivel de producción en el futuro que, en otras palabras, se observa a través de una tendencia declinante de la oferta.

¿DUCS (DRILLED BUT UNCOMPLETED WELLS) AFECTAN LA TENDENCIA?

Es probable que en lo que queda del año la producción de gas natural vuelva a crecer como consecuencia de la existencia de pozos que ya han sido perforados, pero no completados (DUC), paralizados por la caída de la demanda y de los precios durante el riguroso aislamiento impuesto en 2020. Sin embargo, en la medida que la actividad de perforación vertical no se reanude con fuerza, esta reacción será de corto plazo y recién se verá hacia fines de este año, justo en momentos en que el pico de la demanda desaparece. Nuevos desarrollos por el momento parecen poco probables en la medida que la crisis macroeconómica no permita acceder a financiamiento de bajo costo y quedará esencialmente limitada a YPF, y probablemente a otras empresas ya implantadas como Tecpetrol y Total Austral.

HAY QUE CONVIVIR CON LA ESCASEZ

A las puertas del invierno 2021 se presentan problemas en la oferta que son más profundos que los que se encuentran del lado de la demanda, naturalmente en baja por la crisis de la pandemia.

Será difícil para la industria recuperar los niveles de producción del año 2019. Por esto, se presenta una gran probabilidad de que el abastecimiento de gas natural sea complementado por una combinación significativa en cantidades de GNL por barco, gas de Bolivia y combustibles líquidos para Usinas. Y que además este esquema se mantenga alto en nivel durante el corto y mediano plazo en caso de una recuperación incipiente de la actividad económica.

LOS BIOCOMBUSTIBLES ARGENTINOS, UN FUTURO QUE SE CONSTRUYE

Los biocombustibles y en general la bioenergía forman parte de la solución y no del problema energético. Los compromisos de emisión neta cero de carbono en 2050-2070 obligan a introducir estos recursos en una estrategia de largo plazo y de un plan energético estratégico, ya que estas soluciones tienen fuertes beneficios en las economías y el empleo regionales además de formar parte de las acciones de mitigación disponibles ventajosamente por nuestro país.



VERONICA GEESE

Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi" _ Filial Santa Fe
Ex Secretaria de Estado de la Energía de la provincia de Santa Fe, asesora en energía, sostenibilidad y gobernanza.

Como dice el Dr. Plinio Nastari, **los biocombustibles son energía solar** de alta densidad capturada, almacenada y distribuida de forma eficiente, económica y segura. Además de reducir en más de un 70% las emisiones de CO₂ respecto al combustible que reemplazan y en un 50% el material particulado que respiramos, agregan valor industrial a las cadenas productivas primarias "in situ" y diversifican el riesgo y la matriz energética.

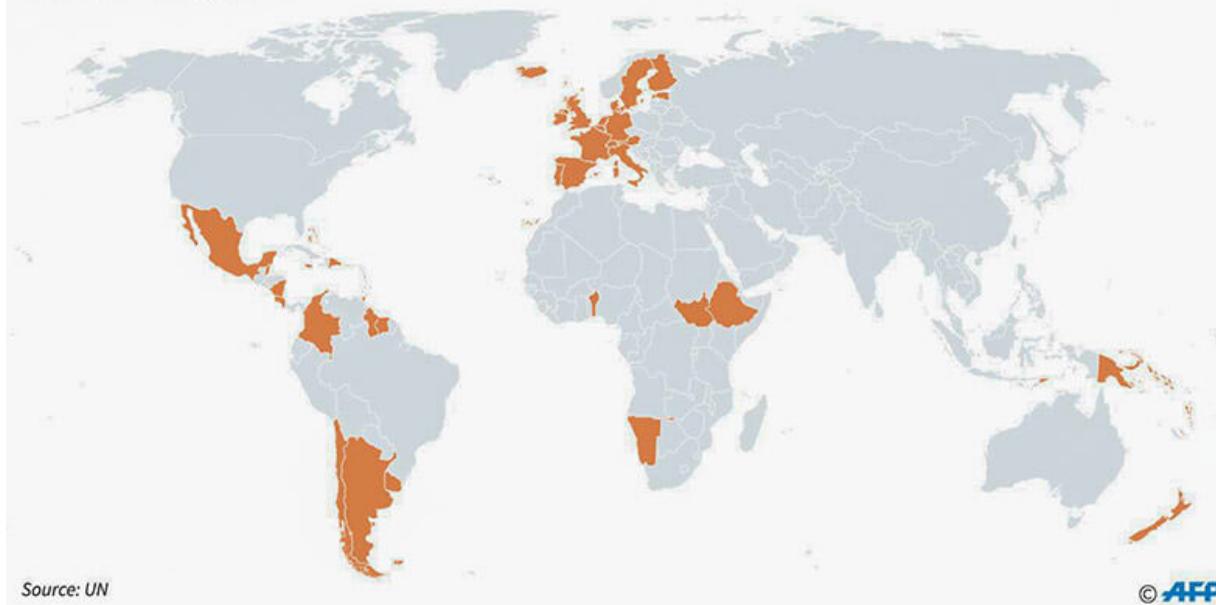
Hace dos semanas la IEA, Agencia Internacional de Energía, emitió su Mapa de ruta hacia Emisiones Netas Cero en 2050, un informe exhaustivo sobre un estudio de la entidad que busca mostrar que es posible descarbonizar los sectores de la energía en todo el mundo, llegando a la meta deseada. En ese informe analiza los desafíos que se enfrentarán pero también deja bien en claro que las bioenergías son parte de la solución y que, definitivamente, no hay una sola receta ni un plan "enlatado" que sirva para cualquier país, geografía y cultura. Además, en una lectura del tiempo histórico que vivimos, remarca que la transición al Cero Neto es **por y para las personas**, es decir,

centrada en la gente e inclusiva, básicamente una definición de la Transición Justa, que reclama la creación de nuevos puestos de trabajo verdes que reemplazarán a los trabajos que, por dicha transición, se pierdan. Así las bioenergías, que son las energías renovables que más empleo generan, serán más importantes en países menos desarrollados, y podrán aportar a la democratización energética y a la lucha contra la pobreza energética, en ese camino de inclusión que la humanidad reclama.

No escapa a nadie que nuestro país hace décadas que no tiene un plan estratégico energético, y menos aún un consenso de hacia dónde se debe desarrollar el sector, lo cual afecta, no sólo a las inversiones en energía, sino que también decanta en toda una serie de efectos negativos que desencadenan otros más dañinos aún, como por ejemplo, un sistema de subsidios inequitativo y su reflejo en el déficit fiscal, o la idas y vueltas regulatorias que generan falta de previsibilidad y confianza y por lo tanto exigen altas tasas de retorno las inversiones en el país, lo cual se traduce en nuestros costos internos.

Carbon neutral by 2050

66 countries, including tiny islands in the Caribbean and the Pacific, are committed to net zero CO₂ emissions by 2050



Ahora, siendo todo lo anterior y contextualizando en que estamos viviendo unas de las peores épocas en términos de incertidumbre a nivel global, es inaceptable que la dirigencia política argentina, que va a tener que reconstruir nuestra economía y nuestra sociedad, no pueda consensuar una ley de biocombustibles y sólo se dedique a dividir aguas dentro de ese sector para lograr el mandato de la corporación petrolera, es decir, que cada vez haya menos empresas de biocombustibles.

Porque hay que decirlo tal cual es, hoy el oficialismo enmascara en este proyecto los deseos, o exigencias, de un sector que no entiende ni se preocupa por nada de lo que venimos hablando en este artículo, que sólo busca su beneficio, lo cual es esperable, pero es inaceptable que los que nos representan a todos, no tengan la altura y coraje suficientes como para sentarse en un verdadero diálogo y escribir una ley que construya en lugar de destruir, sabiendo que no van a ganar todos, que todos tendrán que ceder, pero que el futuro de este país y del ambiente reclaman un plan integral, estratégico, inclusivo, y que eso no se logra a los empujones, para eso hace falta grandeza, hacen falta políticos valientes.

Necesitamos una buena ley de biocombustibles, preferentemente en el marco de un plan estratégico de energía, que nos lleve a aprovechar los recursos que tenemos de la forma más eficiente posible, desde el

Necesitamos una ley para que haya más biocombustibles, más inversiones en bioeconomía y más empleos verdes.

agregado de valor local a cada molécula que se produce hasta la innovación científica-tecnológica para lograr el menor impacto en el ambiente. Necesitamos que esa ley tenga consenso y licencia social, para que su aplicación no le genere dudas a ningún funcionario público al que le toque estar a cargo del tema, y que menos le genere la sensación de que podrá variar y adaptar a las distintas presiones coyunturales los destinos de miles de personas. Necesitamos una ley para que haya más biocombustibles, más industrias locales, grandes y chicas, más economía circular como las mini destilerías, más inversiones en bioeconomía, muchos más empleos verdes, para un mundo hipocarbónico pero equitativo de 10 mil millones de personas.

Entiendo que todo esto parece ilusorio en este país, pero no debería serlo y nosotros no deberíamos rendirnos, conseguir lo que es mejor para todos puede ser nuestra utopía, pero siempre lleva implícita la esperanza.

ANTE EL PROYECTO DE LEY DE BIOCOMBUSTIBLES

Declaración de la Comisión Directiva del Instituto Argentino de la Energía General Mosconi

1) Introducción

El 28 de septiembre de 2020 el IAE General Mosconi publicó la siguiente declaración: **“Los graves problemas que afronta la cadena de valor de los biocombustibles requieren una urgente solución por parte del gobierno nacional”**, en el cual denuncia la situación de emergencia del sector.

En esa oportunidad el Instituto realizó una serie de recomendaciones al gobierno que incluyen: 1) la fijación del precio de los biocombustibles; 2) la prórroga de la Ley 26093 vigente por el plazo de un año; 3) la fijación y fundamentación de los porcentajes de mezcla para biodiesel y bioetanol para el periodo de prórroga de la Ley; y 4) la creación de una Comisión Asesora con el objetivo de elaborar un nuevo proyecto de Ley que podría tener tratamiento parlamentario al finalizar la prórroga a la que se refiere en el punto 2)

En el mes de abril, faltando muy pocos días para el vencimiento de la Ley 26093, e ignorando que existe un proyecto de ley de prórroga con media sanción del Senado de la Nación, el bloque de Diputados nacionales del Frente de Todos presentó un nuevo proyecto a fin de darle rápido trámite parlamentario dejando de lado el tratamiento del proyecto que cuenta con media sanción.

En este contexto consideramos necesario realizar las siguientes consideraciones.

Reiteramos la relevancia de la inserción de los biocombustibles en la matriz energética nacional que aporta el

4% del abastecimiento de energía primaria, el impacto positivo del sector en el balance comercial energético con exportaciones que promediaron los USD 960 millones en los últimos tres años y su contribución a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero que permitirán reducir al 2030 hasta el 5,6% de las emisiones comprometidas por la Argentina ante la comunidad internacional.

El proyecto en consideración en el Congreso Nacional, modifica, sin fundamentación técnica ni ambiental, los niveles de corte para el biodiesel y, si bien mantiene los niveles para el bioetanol, permite compensaciones discrecionales entre el bioetanol de maíz y el de caña de azúcar.

Al mismo tiempo permite a la Secretaria de Energía como autoridad de aplicación modificar de forma unilateral los niveles de corte, fijar y asignar cupos, regular precios y rentabilidades, cuestiones que sin un marco de referencia y objetivos claros atenta contra la certidumbre y seguridad jurídica, necesaria para garantizar inversiones y contra la competitividad del sector.

El 12 de mayo vencieron los plazos previstos en la Ley 26.093. Antes de intentar sancionar una nueva ley por plazos largos como se pretende en el Proyecto del Frente de Todos, es fundamental que la Autoridad de Aplicación de la ley vigente, es decir la Secretaría de Energía de la Nación, presente ante el parlamento y ante la ciudadanía los resultados de la aplicación del régimen vigente; evaluando con fundamentos científicos, técnicos, económicos y ambientales el resultado de la aplicación de la ley de promoción al sector durante los últimos 15 años. Esto

incluye naturalmente: el inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero evitadas, la huella de carbono de los diversos biocombustibles utilizados bajo el régimen de promoción; el costo fiscal de la promoción y toda otra información que la Autoridad de Aplicación estime de utilidad para el futuro.

Al mismo tiempo la Autoridad de Aplicación debería poner en conocimiento del Parlamento los objetivos de largo plazo y metas intermedias del Gobierno nacional en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de utilización de Biocombustibles compatibles con los anuncios del presidente de la Nación ante la comunidad internacional en la reciente cumbre del clima del 22 de abril en la que textualmente afirmó “Elevamos nuestra Contribución Determinada Nacional” que prevé reducir las emisiones un 27,7 % más respecto a la de 2016... Estos son pasos consistentes con la meta de 1,5° grados centígrados y la neutralidad de carbono al 2050. Asumimos el compromiso de desarrollar el 30% de la matriz energética nacional con energías renovables en 2030”¹.

2. La propuesta

Atento a la urgencia del vencimiento del programa vigente, la necesidad de diseñar una política pública sostenible y sustentable para los biocombustibles y evaluar con fundamentos técnicos, económicos y ambientales el resultado de la política de promoción aplicada en los últimos 15 años, es que reiteramos nuestras recomendaciones realizadas en septiembre 2020:

a) Recomendar al Congreso Nacional la prórroga por un año a partir del 1 de mayo de 2021 del Régimen de Promoción de la Ley 26.093 según lo establecido en el artículo 1° de dicha Ley.

b) Solicitar a la Secretaria de Energía un informe sobre el cumplimiento de los porcentajes de mezcla en los últimos 24 meses.

c) Requerir a la Secretaria de Energía en carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley 26.093 que fije en forma fundada los porcentajes de mezcla para Biodiesel y Bioetanol para el período de prórroga comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022. Esta fijación debe ser compatible con la incorporación de los Biocombustibles a la matriz energética en el marco de un Plan Energético Estratégico y de transición, que permita visualizar un futuro descarbonizado contemplando la problemática energética, económica, ambiental y social.

d) Recomendar al Poder Ejecutivo la creación de una Comisión Asesora para la elaboración de un Proyecto de Ley de Biocombustibles que regirá a partir de la finalización del Régimen.

e) Dicha Comisión deberá tener como objetivo principal recomendar políticas públicas a incluir en el Proyecto de Ley que garanticen la neutralidad de emisiones en todo el proceso de comercialización de biocombustibles de origen nacional, e incluir políticas de fomento al avance cualitativo de la industria con la incorporación de biocombustibles de segunda generación.

f) Para cumplir con estos objetivos, el Consejo Asesor deberá contar con la participación de la Autoridad Ambiental de la Nación, de las Provincias productoras o potencialmente productoras de biocombustibles y la convocatoria al Gabinete Nacional del Cambio Climático.

Comisión Directiva

Instituto Argentino de Energía “Gral. Mosconi”

30 de abril de 2021

EL IAE EN PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y AUDITORÍAS INTERNAS

La mejora continua organizacional en el sector energético.

El Instituto, asociado a la consultora de Recursos Humanos VANGEL, inició desde el año pasado una fuerte actividad de capacitación para profesionales y trabajadores del sector energético. Los cursos se concentran en temas variados sobre energías renovables, eficiencia energética, Sistemas de Gestión, Normas ISO 50001, liderazgos y temas que consideramos relevantes para los jóvenes, y no tanto, profesionales y técnicos del sector energético.



EVANGELINA LAHORATO
Vangel

Desde inicios del 2020, el IAE, en conjunto con Evangelina Lavorato (Vangel), brindamos charlas gratuitas y cursos de formación a todos sus asociados. Esta idea surgió ante la necesidad de hacerle frente al contexto pandémico y ofrecer un servicio que agregue valor tanto a las personas como a las organizaciones públicas y privadas, sabiendo que todos estamos atravesando una misma situación desafiante frente al COVID-19.

El caudal de la audiencia y el interés de los participantes fue creciendo cada vez más, creando un espacio para poder compartir el conocimiento aplicado generando la mejora continua personal y empresarial, captando el interés de la audiencia y ofreciendo cursos y capacitaciones para el sector energético.

El coronavirus ha cambiado el panorama de todo; las habilidades que se requieren hoy no son las mismas que se venían implementando, la adaptabilidad a las nuevas condiciones es la clave. Re-habilitar y re-elevar el nivel de competencia de las personas es el gran desafío. La calidad de las interacciones humanas determina las relaciones para alcanzar los resultados deseados.

Un escenario de formación profesional frente a un nuevo contexto de oportunidades, significó aceptar el desafío de buscar **alternativas de formación de talentos para aplicar el conocimiento, estimulando el espíritu crítico, analítico y creativo para la transformación de uno mismo y del entorno.**

Profesionalizar a las personas, potenciar los talentos y brindar las herramientas necesarias para acompañarlos en su crecimiento personal y profesional es uno de los grandes desafíos que nos hemos propuesto en Vangel y el Instituto Mosconi. No sólo brindamos capacitaciones de formación especializada en distintas áreas, sino también captamos a todos aquellos talentos especializados que quieran compartir el conocimiento de su *expertise*.

Estamos convencidos de que nunca es tarde para aprender. El aprendizaje es continuo y cuando estamos abiertos a seguir aprendiendo se produce un efecto dominó donde nos transformamos a nosotros mismos y transformamos nuestro entorno para vivir en un mundo cada vez más desafiante y lleno de grandes oportunidades, donde el objetivo es crecer, avanzar y mejorar constantemente a pesar del contexto que tengamos que atravesar.

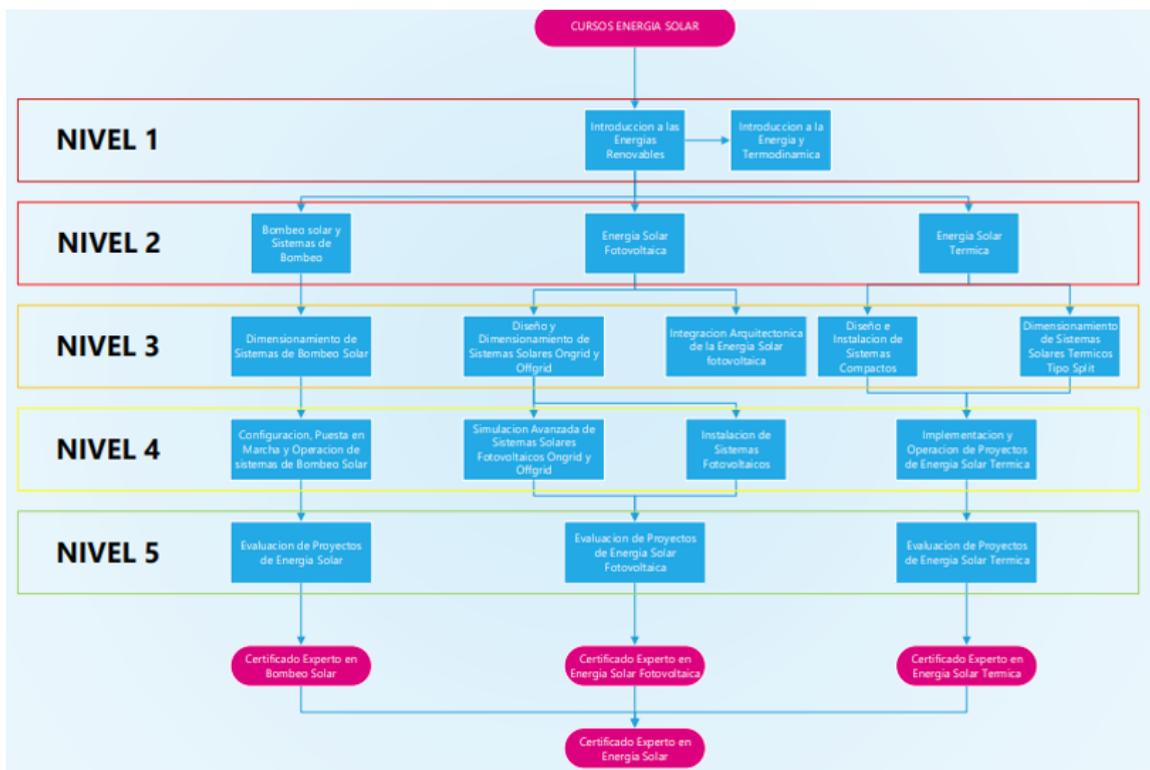
Demostramos que frente a este contexto de incertidumbre nos fortalecimos como seres resilientes. Pudimos transformar la adversidad en una gran oportunidad donde todos salimos beneficiados. **Inspirar y motivar es la clave**, para que todas las personas (estudiantes, jóvenes profesionales, profesionales, especialistas, expertos en diferentes áreas) tengan la confianza y la convicción de seguir avanzando en el aprendizaje.

En 2021 nos planteamos un nuevo desafío de formación especializada en todas las áreas del sector energético, como así también en Sistemas Integrados de Gestión.

Contamos con un equipo de profesionales multidisciplinario, altamente calificado, especializado en cada área y en permanente formación a fin de poder garantizar la transmisión del conocimiento desde la experiencia aplicada a la teoría.

Por ejemplo, algunas de las actividades encaradas, plantea objetivos de ofrecer una **formación profesional aplicada** para lograr las competencias y a desarrollarse como:

- **Experto en Energía Solar:** 5 niveles de formación. Desde lo más básico escalando hasta un nivel experto.



• **Especialista en Sistemas de Gestión Integrados: según normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018. Objetivos específicos:**

- Lograr las competencias para certificarse como: Especialista en Sistemas de Gestión Integrados
- Proveer y promover las competencias, habilidades y actitudes necesarias para especializarse en sistemas de gestión según normas ISO 9001.2015, ISO14001.2015, ISO 45001.2018 E ISO 50001.2018.
- Adquirir las herramientas claves necesarias para la Mejora Continua.
- Entender el contexto y determinar los Riesgos como base para la planificación y como clave del pensamiento basado en riesgo.
- Adquirir habilidades de liderazgo, comunicación, escucha efectiva, técnicas de entrevistas entre otras.



Entre otros cursos de capacitación procuramos ofrecer:

- Integridad y calidad de la gestión en materia energética, en ámbitos privados y públicos
- Tecnología
- Evaluación de proyectos energéticos
- Inversiones y riesgos
- Energías alternativas (solar, eólica, mini hidro, biocombustibles, opciones nucleares)
- Economía de la energía
- Gestión de servicios públicos

Profesionalización en habilidades blandas

- Técnicas de Ventas profesionales y oratoria para ingenieros y jóvenes profesionales.
- Entre otras.

LA PLANIFICACIÓN NACIONAL

Breve relato de una utopía del siglo xx

(*) Este artículo es una síntesis de un documento más extenso elaborado por el Dr. Lafuente en el marco del curso de Historia que dicta en el IAE

En esta nota que es una síntesis de un trabajo más extenso, Horacio Lafuente, recorre sintéticamente nuestra historia a lo largo del siglo XX hasta la finalización de la presidencia de Carlos Menem, tomando como tema central los vaivenes que sufrió la idea de la planificación de la infraestructura en general y de la energía en particular:, su preponderancia, y abandono en distintos períodos y los resultados de estas políticas erráticas.



DR. HORACIO LAFUENTE
Profesor universitario

Dirige el curso de historia económica que dicta el IAE

EL PLANEAMIENTO COMO RESULTADO DE CONSENSOS POLÍTICOS

Adam Smith defendió la libertad económica en contra del mercantilismo y usó la figura de la mano invisible para justificar la función central del mercado para asignar los recursos y para distribuir la riqueza generada.

La primera crítica apareció cuando se comprobó que en el mercado no todos tenían la misma capacidad de negociación y, en consecuencia, la mano invisible no era equitativa a la hora de distribuir la riqueza.

El segundo fracaso se registró como consecuencia de la crisis del año 1929, en esta oportunidad la mano invisible fue incapaz de restablecer el funcionamiento de la economía.

Es como consecuencia de este doble fracaso de la mano invisible que el planeamiento aparece como la solución al problema de la distribución y al problema de la crisis.

En 1917 la Revolución Rusa, en nombre del socialismo, prohíbe la propiedad privada de los medios de producción, desaparece el mercado, el Estado ocupa su lugar y



asigna recursos y reparte ingresos a través del instrumento de la planificación imperativa.

En la década de los años treinta el Estado intervino para resolver la crisis y, desde la perspectiva del capitalismo, se propuso el modelo del planeamiento indicativo para promover el desarrollo.

Los planes de desarrollo pretendían hacer más racional el funcionamiento del Estado, convertirse en el punto del encuentro de los organismos dedicados a la investigación y el conocimiento y promover la vinculación del máximo nivel de decisión estatal con el sector privado.

Cuando en la década de los ochenta, la intervención del Estado en la economía comenzó a ser cuestionada se presentaron los llamados “planes estratégicos” donde el sector público reduce su intervención a la determinación de los objetivos a largo plazo de la economía.

En los treinta años que van desde 1946 a 1976 en la Argentina se elaboraron al menos seis planes de desarrollo y sólo uno, el primero, se concluyó en el período programado.

Los magros resultados del planeamiento son la demostración de nuestra dificultad para consensuar políticas a largo plazo y los planes no ejecutados las señales videntes de un fracaso.

LOS ORÍGENES

La Guerra Europea, la Gran Guerra o, aquella a la que se denominó La Primera Guerra Mundial, era una tragedia que para los argentinos sucedía a la distancia. Aunque se produce la escasez de algunos de los bienes que se importaban.

En estas circunstancias un puñado de ingeniosos emprendedores se habían puesto en la tarea de reemplazar las importaciones faltantes con producciones locales y le pusieron la semilla para que naciera la industria doméstica orientada a satisfacer la demanda del mercado interno.

Hasta ese momento las actividades industriales en el país habían sido, fundamentalmente, las destinadas a la producción de bienes para exportación, como era el caso de los frigoríficos, los molinos harineros o la curtiembre.

Mientras que las manufacturas destinadas a producir para el mercado interno aparecían como las plebeyas de corta vida, las que estaban condenadas a desaparecer. Sin embargo, la posguerra demostró que el retorno a la “*belle époque*” era una quimera.

LA CRISIS DE 1929

La crisis que comenzó en el mes de octubre de 1929 no sólo fue mundial, profunda y extensa, también provocó



una ruptura del modelo de economía abierta y de división internacional del trabajo.

Los países centrales, comenzando por Estados Unidos, cerraron sus economías para proteger las actividades domésticas y los países periféricos que tenían un mercado interno más grande, entre los que se encontraba Argentina, tuvieron que construir alternativas para evitar que los efectos de la crisis fueran recesivos.

Al mismo tiempo, los años de la década del treinta fueron tiempos de cuestionamientos y de búsquedas, porque lo conocido no servía y lo nuevo, para resolver los problemas de la vida cotidiana, no terminaba de llegar.

El modelo agroexportador mostraba sus limitaciones para mantener el nivel de empleo, habían desaparecido las excusas de la guerra, y el acuerdo Roca Runciman desnudaba las asimetrías de las relaciones económicas con el Reino Unido. Es por estas circunstancias que arreciaron las críticas.

Aparece una corriente de opinión que plantea un conjunto de políticas económicas que tienen como objetivo principal la protección del mercado interno, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la necesidad de la protección del capital nacional frente a los capitales extranjeros. A este movimiento se lo conoce como “nacionalismo económico”.

La cuestión de la política petrolera fue quizás el tema principal del debate, de manera especial a partir de los últimos años del gobierno de Hipólito Yrigoyen. Serán

justamente entre los profesionales que trabajaban en las actividades petroleras donde primero se planteó la necesidad de la planificación.

Las propuestas del “nacionalismo económico” tuvieron una positiva recepción en ciertos sectores del Ejército y de la Marina que entendían, por la experiencia que dejaba la Primera Guerra Mundial, que para asegurar la defensa nacional resultaba conveniente el desarrollo del capitalismo nacional y, en particular, la industrialización para alcanzar el autoabastecimiento en la producción de armas, equipos y material bélico.

El rol del Estado en la economía y la cuestión energética tuvieron una amplia cobertura en la “Revista de Economía Argentina” que dirigía Alejandro Bunge. También abrieron sus páginas para los partidarios del “nacionalismo económico” las revistas “Servir” y el “Boletín de Informaciones Petroleras”.

En la revista “Servir” se publicó en 1936 un plan de desarrollo elaborado por el ingeniero Enrique Zuleta. Le sigue, en 1937, el que había realizado el coronel José María Sarobe y en 1940 el de la autoría del médico Juan Vilaseca. El ingeniero civil Juan Sábato desarrolla el concepto de país “tributario”

Si bien en la década de 1930 no se formula ningún plan de desarrollo existen dos antecedentes. En 1933 Federico Pinedo promueve el “Plan de Acción Económica Nacional” para la reactivación de las actividades después de la crisis. Será una consecuencia de este plan la creación de las Juntas de Granos.



En el año 1940, también por iniciativa de Federico Pinedo, se elabora el “Programa de reactivación de la economía nacional”. El proyecto se envía al Congreso pero nunca se pone en ejecución porque no tiene apoyo parlamentario. Como consecuencia del fracaso Pinedo renuncia al cargo de ministro de Economía.

PRIMER PLAN QUINQUENAL

El anuncio del Primer Plan Quinquenal lo realizó el general Juan Domingo Perón el 21 de octubre de 1946, cuatro meses después de haber asumido la presidencia. Formalmente el objetivo era el de lograr la independencia económica del país, aunque, en realidad, venía a ser el instrumento que se había elegido para dar respuestas a las incógnitas que se presentaban al terminar la Segunda Guerra Mundial.

INCERTIDUMBRES Y ACECHANZAS

El 4 de junio de 1943 los militares habían derrocado al presidente Ramón Castillo y, durante su gobierno —especialmente durante el año 1944—, la balanza del conflicto bélico se había inclinado en favor de los Aliados y la incertidumbre de quienes serían los ganadores comenzaba a quedar despejada, aunque para un sector de los uniformados todavía existía la posibilidad de una victoria de las potencias del Eje.

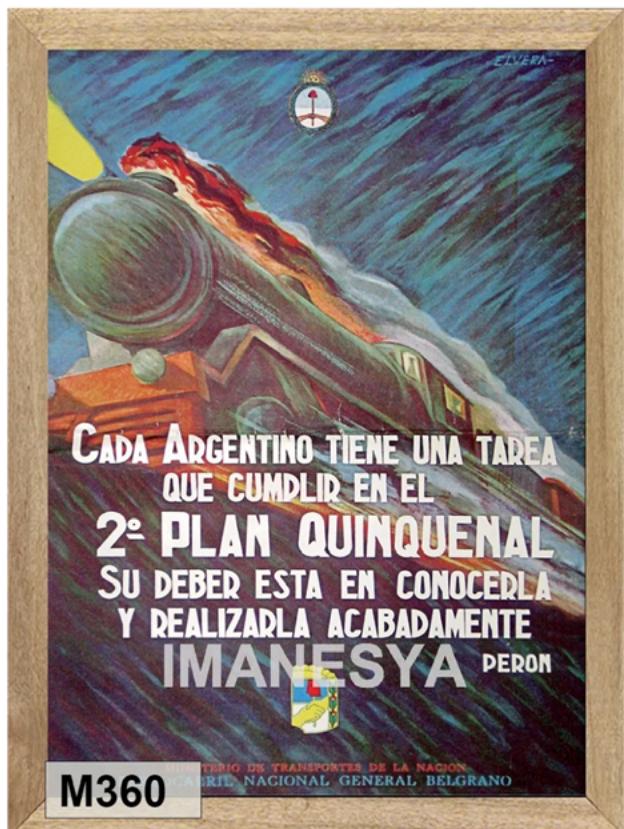
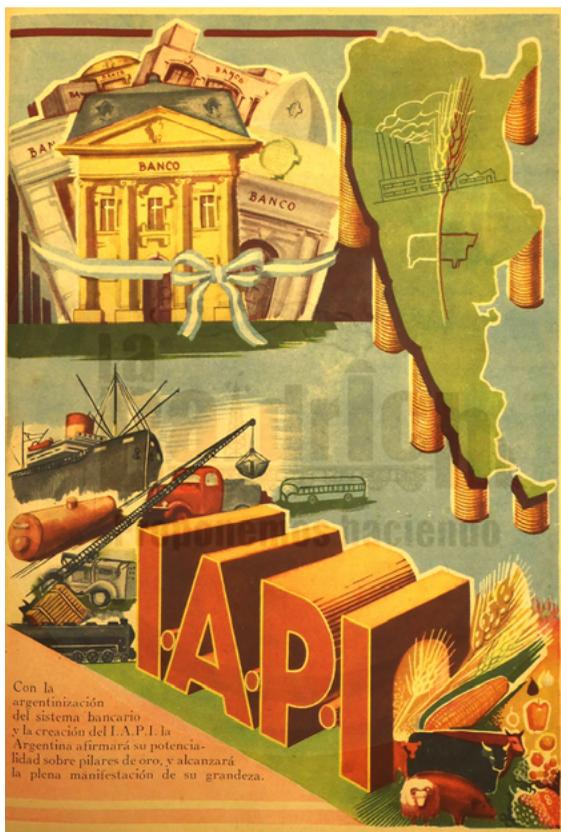
Donde existía mayor consenso era con respecto a que ahora las guerras se ganaban también en la retaguardia. La defensa nacional requería la existencia de una sociedad unida y de una economía suficientemente desarrollada como para satisfacer las demandas de armamentos y equipos de las Fuerzas Armadas.

Es por ello que los principales temores nacían de los malos augurios, esos que profetizaban que en la posguerra se podía repetir el escenario de crisis económica y descontento social de 1918.

Para evitar los efectos negativos de la recesión económica la receta que había dejado la crisis de 1929 era el aislamiento. Entonces, el Estado debía incentivar el desarrollo de las industrias que habían sustituido importaciones y proteger al mercado de la competencia externa.

En el terreno social el Estado debía utilizar una estrategia diversificada para evitar un escenario de descontento social. Una disconformidad que se entendía que creaba las condiciones para el avance del comunismo.

Para evitar la instalación de este amenazante escenario, el Estado debía convertirse en el árbitro de las disputas de intereses entre el capital y el trabajo, y, al mismo tiempo, estaba obligado a estimular la demanda de trabajo en el sector industrial para evitar la desocupación.



Para el cumplimiento de este plan el sector industrial era estratégico por tres razones. Tenían que producir los bienes que no se importaban por el cierre de la economía, debía proveer el material que se necesitaba para asegurar la defensa nacional, y sería el encargado de evitar que la desocupación alimentara el descontento social.

CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA (CNP)

En 1944, ya en la presidencia del general Edelmiro J. Farrell, se crea el Consejo Nacional de Posguerra. Cuyo objetivo era analizar el escenario económico y social que se presentaría al terminar la guerra.

Los trabajos realizados en este organismo tuvieron como marco de referencia la inevitabilidad de una tercera guerra mundial, y la necesidad de la industrialización y la intervención del Estado en la economía. Los resultados fueron utilizados para la elaboración del Primer Plan Quinquenal.

EL PLAN

Perón, inmediatamente después de asumir la presidencia, ordenó el inicio de las tareas de elaboración del Primer Plan Quinquenal. Esta decisión muestra la importancia política del plan para el presidente.

La tarea de elaboración estuvo a cargo de la Secretaría Técnica que conducía José Figuerola. Los trabajos realizados en la Consejo Nacional de Posguerra permitieron avanzar con rapidez.

En realidad, el Primer Plan Quinquenal no se trataba de una planificación orgánica, respondía a la necesidad política de mostrar capacidad de ejecución. Se trataba de 27 proyectos de diverso carácter que se envían al Parlamento para autorizar por ley la forma de financiamiento.

El plan abarcaba el período comprendido entre los años 1946 y 1952, el objetivo era alcanzar la independencia económica, promover la industrialización y la descentralización de las actividades en el territorio. En los tres objetivos coincidían las necesidades productivas con las propias de la defensa nacional.

Además, se pretendía afianzar la justicia social con el reconocimiento de derechos de los trabajadores y con una mejor distribución del ingreso. En este último caso las mejoras salariales servirían para incrementar el mercado de consumo interno y para estimular la industrialización.

El cumplimiento de los objetivos del Plan requirió la adopción de medidas que estatizaron una importante porción de la economía. Se nacionalizó el Banco Central, los ferrocarriles y los elevadores de granos. Se amplió la flota mercante, se canceló la deuda externa y se crearon Somisa y el IAPI.

Durante la vigencia del Plan, Obras Sanitaria de la Nación ejecutó un ambicioso plan de obras, se construyeron 350.000 viviendas, se realizaron obras que permitieron la ampliación de las actividades en los puertos de Rosario, La Plata, Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca y Mar del

Plata, y se construyó el gasoducto entre Comodoro Rivadavia y la ciudad de Buenos Aires.

Una de las dificultades que se presentaron al momento de elaborar el Plan era la carencia de información. Es por este motivo que se realizó el Censo de población en el año 1947

EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Técnicamente el Plan presentaba un salto cualitativo con respecto al anterior, dejaba de ser una simple presentación de proyectos y se había utilizado más información estadística para el diagnóstico y las proyecciones.

En el artículo segundo de la ley 14.184 se mantenía el objetivo de “Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política” pero el escenario de la planificación había cambiado, tanto en el exterior como en el funcionamiento de la economía local.

La hipótesis de la inevitabilidad de una Tercera Guerra Mundial se había convertido en abstracta, la bomba atómica impedía que los líderes del capitalismo y del socialismo resolvieran sus diferencias a través de un enfrentamiento armado, como había ocurrido en anteriores oportunidades.

Tampoco era el mismo el escenario interno, las malas cosechas de las temporadas 1949-50 y 1951-52 habían obligado, en 1952, a la aplicación de un Plan de emergencia para ajustar las cuentas públicas y a demorar el comienzo del Segundo Plan Quinquenal.

También la industrialización de las manufacturas livianas mostraba sus límites, ahora había que resolver el asunto de la ausencia de la industria pesada y la disponibilidad de energía continuaba siendo la piedra en el zapato, con el agravante que en 1952 no se contaban con la misma disponibilidad de divisas que seis años antes.

Es por ello que el nuevo Plan modificó la importancia de la participación de algunos protagonistas económicos, simuló cierto carácter revolucionario en algunas de sus medidas, abrió las puertas para la inversión externas y acentuó el empeño en la construcción de una comunidad organizada sobre la base y principios de la Constitución Nacional Peronista”.

Se continuaba con la transferencia de ingresos desde el sector agropecuario. Se establecía la función social de la tierra y el Estado anunciaba que “promoverá el acceso a quienes la trabajan”.

En el sector industrial se aceptaba que el Estado sólo

realizaría inversiones cuando se tratara de producciones esenciales que excedieran las posibilidades o no existiera interés de los privados.

El objetivo de la descentralización permitió el desarrollo de un polo industrial en Córdoba, una localización que fue facilitada por la disponibilidad de energía eléctrica que había en la provincia.

La ejecución del Segundo Plan Quinquenal se interrumpió en el mes de septiembre del año 1955 cuando Juan Domingo Perón fue derrocado por un movimiento militar. Hasta el mes de agosto de ese año se había ejecutado el 49,7% del monto total presupuestado.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Entre 1955 y 1962 no se elabora ningún plan de desarrollo en la Argentina, aunque la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas) se encarga de promover el planeamiento y en capacitar a los investigadores.

En el país se crean organismos que permiten el crecimiento de los recursos humanos para el planeamiento. Por iniciativa de Aldo Ferrer en la provincia de Buenos Aires se ponen en funcionamiento la Junta de Planificación Económica, y las provincias fundan el CFI. El gobierno nacional crea el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y la CGE (Confederación General Económica) el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras.

En el año 1963, el Dr. Arturo Illia accede a la presidencia con un programa económico inspirado en las propuestas de la CEPAL y en línea con el pensamiento keynesiano. En la elaboración del programa económico de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) tuvo una relevante participación el equipo integrado por Bernardo Grinspun, Alfredo Concepción, Roque Carranza, Félix Elizalde y Carlos García Tudero, todos ellos profesionales que tenían diferentes grados de vinculación con la CEPAL, fundada una década atrás por el Dr. Raúl Prebisch.

En la propuesta electoral se adoptaba el modelo de “planificación económica democrática” para marcar diferencias con la “planificación imperativa” implantada en la Unión Soviética.

Había sido Raúl Prebisch el encargado de fundamentar el concepto de la “planificación económica democrática” con el argumento del “uso social” del excedente. Un excedente que, para responder al interés de la comunidad, debe ser redistribuido a través de una “planificación democrática”.



En el año 1966 se organizó una campaña periodística de desprestigio de las autoridades que resultó funcional al golpe de Estado que derrocó a Illia y anuló definitivamente el Plan.

LOS INTENTOS FINALES. LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

El 29 de junio de 1966 asume como presidente de facto el general Juan Carlos Onganía y da comienzo a la llamada Revolución Argentina. En forma inmediata se crea el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), un organismo concebido en el marco de la teoría de la seguridad nacional y se reformulan las funciones del CONADE,

El 30 de septiembre de 1966 se promulga la ley de creación del Sistema nacional de planeamiento y acción para el desarrollo. Se elabora un Plan para el período comprendido entre 1970 y 1976, donde lo prioritario era la seguridad nacional.

En el mes de junio de 1970 el poder de Onganía se debilita como consecuencia del levantamiento popular conocido como el “Cordobazo” y por el secuestro y posterior asesinato del expresidente, el general Pedro Eugenio Aramburu. Presionado renuncia el 8 de ese mismo mes y las nuevas autoridades abandonan la ejecución del Plan.

PLAN TRIENAL

En el año 1973 Juan Domingo Perón gana las elecciones. En el mes de octubre asume la presidencia y en noviembre anuncia el lanzamiento de la propuesta del “Plan trienal para la reconstrucción y la liberación nacional”.

Para la elaboración del Plan se creó el Comité del Plan Trienal que funcionaba en el ámbito del ministerio de Economía, cuyo titular era Ber Gelbard, y con oficinas en las provincias.

El Plan se planteaba el objetivo de desarrollar la economía, de aumentar la producción de nacional (especialmente los productos industriales), de abrir nuevos mercados para las exportaciones nacionales (preferentemente en Europa Oriental) y producir un aumento en la calidad de vida a través de una mejor distribución del ingreso.

El Plan le asignaba una función central al Estado en su carácter de regulador de los agentes económicos y de la comunidad en el marco de una concertación abierta entre el gobierno y el pueblo.

En 1973 se vivían tiempos violentos y la incorporación del objetivo de liberación nacional obedecía al delicado equilibrio que existía dentro del partido gobernante. Era la concesión que se hacía a los sectores más radicalizados del peronismo.

El presidente Illia era un político que estaba convencido que la planificación era un instrumento apto para el ordenamiento del sector público, para la promoción del desarrollo, para el crecimiento de las economías regionales y para mejorar la distribución del ingreso.

El Plan se elaboró con la dirección del Ingeniero Roque Carranza y fue obra del equipo técnico del CONADE. En el mes de septiembre de 1964 se publicó un informe sobre el Plan, y en 1965 se conoció la versión revisada del Plan Nacional de Desarrollo para el período 1965-1969. En la introducción se explicitó que el Plan había sido concebido como para que actuara como un instrumento que sirviera para adoptar decisiones racionales, tanto para el sector público como para el sector privado.

El Plan de Desarrollo estaba programado para ser ejecutado en un quinquenio. Su elaboración mejoró la producción estadística, introdujo la novedad del sistema de “presupuesto por programa”, y fue técnicamente superior a los Planes elaborados con anterioridad.

Sin embargo, la debilidad política del gobierno y una enconada oposición del peronismo, de la CGT, y de ciertos sectores liberales, dificultó la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.



El Plan de Gelbard se iniciaba con acuerdo social y con la promesa a la CGT de un incremento salarial por encima de la inflación, pero la crisis del petróleo desequilibró las cuentas externas, hizo de imposible cumplimiento las promesas que se les había hecho a los sindicalistas, y la muerte de Perón debilitó al ministro de economía que terminó renunciando. La necesidad de un ajuste de las cuentas públicas y el “Rodrigazo” debilitó el gobierno de la frágil Isabel Perón y condenó al olvido al Plan de la reconstrucción y la liberación.

PROYECTO NACIONAL

El 24 de marzo de 1976 la Junta Militar derroca a Isabel Perón, designa como presidente al general Rafael Videla y anuncia el inicio del Proceso de Reorganización Nacional.

Se fija como objetivo del gobierno de facto un triple combate: contra la corrupción, la demagogia y la subversión. Además, se proponen ubicar a la Argentina en el mundo occidental y cristiano.

Se proponían no sólo acabar con la subversión, sino además convertirse en los fundadores de una nueva república, sin embargo para alcanzar el objetivo se debía crear una mística que cohesionara internamente al Estado y que legitimara ante la sociedad.

Es para esta tarea que el 29 de septiembre de 1976 crean el ministerio de Planeamiento, lo designan al frente al general Ramón Genaro Díaz Bessone y le asignan al organismo la función de formular la doctrina del planeamiento y la elaboración, y la actualización, del proyecto nacional.

En realidad, el Proyecto Nacional tuvo una breve vida porque el planeamiento estaba en abierta contradicción con la política liberal impulsada por el ministro de Economía José María Martínez de Hoz.

EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA

El 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asume la presidencia y poco tiempo después designa como titular de la secretaría de Planificación al economista Juan Vital Sourrouille.

A principios de 1985 se da a conocer el documento denominado “Lineamientos de una estrategia de crecimiento económico 1985-1989” que anticipaba la decisión de la elaboración de un Plan.

En febrero de 1985 Sourrouille es designado ministro de Economía y su lugar en la secretaría de Planificación lo ocupa Bernardo Grinspun. Pasados unos meses se anuncia el Plan de desarrollo para el período 1987-1989. El trabajo contenía propuestas para el mediano plazo y reivindicaba la función del Estado como regulador de la actividad económica.

La disminución de las reservas en el Banco Central generó un ataque a la moneda nacional y terminó provocando una hiperinflación a mediados de 1989. La situación política se hizo insostenible y Alfonsín se vio obligado a entregar anticipadamente el gobierno al electo Carlos Saúl Menem.

El nuevo presidente aplicó una política económica de carácter liberal. Se produce el desmantelamiento del Estado y la preeminencia del mercado condenó al destierro a la planificación.